



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**TÍTULO:**

**Evaluación del comportamiento tributario de las empresas  
del cantón Palestina, periodo 2019 – 2021.**

**AUTOR:**

**Castro Macías, Jairon Temístocles**

**Trabajo de titulación previo a obtener el título de  
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TUTORA:**

**CPA. Barberán Zambrano, Nancy Johanna, Ph. D.**

**Guayaquil, Ecuador**

**06 de septiembre del 2023**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**CERTIFICACIÓN**

Mediante la presente certifico que el presente trabajo de titulación fue elaborado en su totalidad por: **Castro Macías, Jairon Temístocles**, como requisito parcial para obtener el Título de Licenciado Contabilidad y Auditoría.

TUTORA

f. \_\_\_\_\_  
CPA. Barberán Zambrano, Nancy Johanna, Ph. D.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. \_\_\_\_\_

Ing. Diez Farhat, Said Vicente Ph. D.

Guayaquil, a los 6 días del mes de septiembre del año 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Yo, **Castro Macías, Jairon Temístocles**

**DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación **Evaluación del comportamiento tributario de las empresas del cantón Palestina, periodo 2019 – 2021**, previa a obtener el Título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría, se desarrolló respetando los derechos intelectuales de terceros acorde a las citas que constan en el apartado de referencias, convirtiéndose este trabajo de titulación de mi total autoría.

Con total honestidad y virtud de la presente declaración, me responsabilizó del contenido, autenticidad y trascendencia científica del presente Trabajo de Titulación.

Guayaquil, a los 6 días del mes de septiembre del año 2023

AUTOR

f. 

Castro Macías, Jairon Temístocles



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

### AUTORIZACIÓN

Yo, **Castro Macías, Jairon Temístocles**.

Mediante la presente autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, se realice la publicación del Trabajo de Titulación **Evaluación del comportamiento tributario de las empresas del cantón Palestina, periodo 2019 – 2021**, en la biblioteca de la institución, cuyo contenido, opiniones e ideas son de mi exclusiva y total responsabilidad y autoría.

Guayaquil, a los 6 días del mes de septiembre del año 2023

AUTOR

f. 

Castro Macías, Jairon Temístocles

# REPORTE COMPILATIO

<https://app.compilatio.net/v5/report/9429716d0c0735e533a56b1cd811a2a23abc36a7/sources>



CERTIFICADO DE ANÁLISIS  
magister

## Tesis\_Jairon\_Castro\_100%

< 1%  
Similitudes



1% Texto entre comillas  
< 1% similitudes entre comillas  
< 1% Idioma no reconocido

Nombre del documento: Tesis\_Jairon\_Castro\_100%.docx  
ID del documento: 89403f3bd667b91feb6974d894ac70f5cf835401  
Tamaño del documento original: 1,36 MB

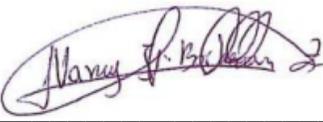
Depositante: Nancy Johanna Barberán Zambrano  
Fecha de depósito: 24/8/2023  
Tipo de carga: interface  
fecha de fin de análisis: 24/8/2023

Número de palabras: 20.862  
Número de caracteres: 142.848

Ubicación de las similitudes en el documento:



TUTORA

f. 

CPA. Barberán Zambrano Nancy Johanna, Ph.D.

## **AGRADECIMIENTO**

En Primer lugar, quiero agradecer al Dios eterno creador del cielo y el universo por proveerme sabiduría y entendimiento durante este tiempo de estudio, a mis queridos padres por cada día brindarme su apoyo emocional para lograr cumplir mi meta como profesional en lo que me apasiona, a mi amada esposa e hijos que con su carisma y entusiasmo siempre me alentaban a continuar cuando pensaba en ocasiones dejar de avanzar convirtiéndose ellos en mis pilares fundamentales.

Agradezco también a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y a cada uno de los docentes que han formado parte de mi preparación como profesional, de manera en especial a CPA, Nancy Johanna Barberán Zambrano Ph.D. y Econ. María Mercedes Baños Hifong Ph.D. que con sus habidos conocimientos inculcaron sabiduría en mi para llevar a cabo este estudio investigativo de mi tesis.

Jairon Temístocles Castro Macías

## **DEDICATORIA**

Dedico este logro en primer lugar Dios por brindarme la vida y la sabiduría de haberlo alcanzado, a mis amados padres Víctor Castro Mérelo y Cecilia Macías Bernita por aconsejarme diariamente en el trayecto de mi vida, a mi esposa Verónica Rivas Quinto, mis hijos Josué y Santiago Castro Rivas quienes son el motor fundamental de mi diario vivir y que con su apoyo físico y moral siempre me alentaron a cumplir mis metas.

Jairon Temístocles Castro Macías



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. \_\_\_\_\_

Ing. Diez Farhat, Said Vicente, Ph. D.  
DIRECTOR DE CARRERA

f. \_\_\_\_\_

CPA. Salazar Torres, Patricia María, MSc.  
COORDINADOR DEL ÁREA

f. \_\_\_\_\_

Econ. Guim Bustos, Paola Elizabeth, Ph.D.  
OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

CALIFICACIÓN

f. \_\_\_\_\_

CPA. Barberán Zambrano, Nancy Johanna, Ph. D.

TUTORA

## Índice General

Antecedentes .....	2
Planteamiento del Problema.....	4
Objetivos .....	6
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos.....	6
Justificación .....	7
Preguntas de Investigación.....	7
Delimitaciones.....	8
Limitaciones.....	8
Capítulo 1: Fundamentación Teórica .....	9
Marco Referencial .....	9
Comercio.....	9
Comercio formal e informal.....	11
Teorías del comercio.....	13
Administración pública.....	17
Teorías Relacionadas al Derecho Tributario .....	19
Tributos .....	20
Clases de impuestos.....	23
Situación Tributaria en el Ecuador.....	24
Participación de los impuestos en la carga tributaria .....	26

Impuesto al Valor Agregado .....	27
Comportamiento tributario.....	28
Teorías relacionadas al comportamiento tributario.....	29
Marco Conceptual .....	32
Marco Legal .....	32
Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) .....	33
Capítulo 2: Metodología de la Investigación .....	34
Diseño de la Investigación .....	34
Investigación No Experimental.....	34
Tipo de Investigación .....	35
Investigación descriptiva .....	35
Investigación exploratoria. ....	35
Investigación Documental .....	36
Enfoque de Investigación.....	36
Fuentes de Información .....	37
Fuentes primarias.....	37
Fuentes secundarias.....	37
Técnicas e instrumentos de investigación.....	38
Población .....	39
Muestra .....	39
Capítulo 3: Resultados .....	41

Análisis del comportamiento tributario .....	41
Análisis comparativo de la participación tributaria del cantón Palestina a nivel provincial.....	42
Análisis de las entrevistas realizadas a empresas del cantón Palestina ...	44
Análisis de las encuestas realizadas a profesionales tributarios del cantón Palestina .....	50
Discusión.....	69
Conclusiones.....	73
Referencias.....	74

## Lista de Tablas

<b>Tabla 1</b> Tipos de tributos .....	21
<b>Tabla 2</b> Clases de Impuestos.....	23
<b>Tabla 3</b> Instituciones encargadas de regular carga tributaria en el Ecuador	25
<b>Tabla 4</b> Comparación del impuesto a la renta, periodo 2019-2022.....	43
<b>Tabla 5</b> Comparación del impuesto al valor agregado, periodo 2019-2022..	43
<b>Tabla 6</b> Matriz de entrevistas – Parte 1 .....	44
<b>Tabla 7</b> Matriz de entrevistas – Parte 2.....	45
<b>Tabla 8</b> Matriz de entrevistas – Parte 3.....	46
<b>Tabla 9</b> Matriz de entrevistas – Parte 1 .....	47
<b>Tabla 10</b> Matriz de entrevistas – Parte 2 .....	48
<b>Tabla 11</b> Matriz de entrevistas – Parte 3 .....	49
<b>Tabla 12</b> Género .....	50
<b>Tabla 13</b> Sector de Residencia.....	50
<b>Tabla 14</b> Edad .....	52
<b>Tabla 15</b> Estado Civil.....	53
<b>Tabla 16</b> Formación Académica.....	54
<b>Tabla 17</b> ¿Económicamente cuántas personas dependen de usted? .....	55
<b>Tabla 18</b> ¿Determine cuál es el principal origen de sus ingresos? .....	56
<b>Tabla 19</b> ¿Bajo qué régimen tributario está acogido? .....	57

<b>Tabla 20</b> ¿Tiene conocimiento sobre las tasas de intereses y multa por atraso?.....	58
<b>Tabla 21</b> ¿Realiza facturación por las ventas habituales de su negocio?.....	59
<b>Tabla 22</b> ¿Cuándo ejecuta compras a sus proveedores exige factura?.....	60
<b>Tabla 23</b> ¿Bajo qué frecuencia declara al ente regulador SRI?.....	60
<b>Tabla 24</b> ¿Conoce la fecha máxima de pago del IVA? .....	61
<b>Tabla 25</b> ¿Conoce la fecha máxima de pago del Impuesto a la Renta?.....	63
<b>Tabla 26</b> ¿Conserva algún registro de las entradas y salidas de la mercadería e insumos? .....	64
<b>Tabla 27</b> ¿Ejecuta y planifica los valores incurridos para el pago de impuesto mediante un presupuesto? .....	65
<b>Tabla 28</b> ¿De qué manera lleva la contabilidad de su negocio? .....	66
<b>Tabla 29</b> Piensa usted. ¿Que la mayor parte de contribuyentes de su cantón evaden impuestos? .....	67
<b>Tabla 30</b> Piensa usted. ¿Qué los entes encargados aplican normativas y generan cobros impuestos justos? .....	68

## Lista de Figuras

<b>Figura 1</b>	Elementos dentro del presupuesto de ingresos de las naciones....	22
<b>Figura 2</b>	Participación de los impuestos en la carga tributaria.....	26
<b>Figura 3</b>	Elementos a considerar en la recaudación del IVA .....	27
<b>Figura 4</b>	Esquema de la Teoría de comportamiento planeado en tributación .....	31
<b>Figura 5</b>	Fórmula para obtener muestra.....	39
<b>Figura 6</b>	Impuesto a la Renta, periodo 2019-2022.....	41
<b>Figura 7</b>	Impuesto al Valor Agregado, periodo 2019-2022.....	42
<b>Figura 8</b>	Género de los encuestados .....	50
<b>Figura 9</b>	porcentaje del sector de residencia de los encuestadas .....	50
<b>Figura 10</b>	Porcentaje de edad de los encuestadas.....	51
<b>Figura 11</b>	Porcentaje del estado civil de los encuestados.....	53
<b>Figura 12</b>	Porcentaje de la formación académica de los encuestados .....	54
<b>Figura 13</b>	Porcentaje de la cantidad de personas que dependen económicamente de usted.....	55
<b>Figura 14</b>	Porcentaje de la principal fuente de ingresos del encuestado.....	56
<b>Figura 15</b>	Régimen tributario .....	57
<b>Figura 16</b>	Conocimiento sobre valores de intereses y multas .....	58
<b>Figura 17</b>	Facturación habitual por ventas.....	59
<b>Figura 18</b>	Facturación de compras .....	60

<b>Figura 19</b> Frecuencia de declaraciones.....	60
<b>Figura 20</b> Fecha máxima de pago del IVA .....	62
<b>Figura 21</b> Fecha máxima de pago del Impuesto a la Renta.....	63
<b>Figura 22</b> Control de entradas y salidas de mercaderías e insumos.....	64
<b>Figura 23</b> Planificación de impuestos.....	65
<b>Figura 24</b> Control y registro de contabilidad .....	66
<b>Figura 25</b> Evasión de impuestos.....	67
<b>Figura 26</b> Impuestos justos .....	68

## Lista de Apéndices

<b>Apéndice 1</b> Formato de entrevista .....	87
<b>Apéndice 2</b> Formato de encuesta. ....	88

## RESUMEN

El presente estudio se centró en evaluar el comportamiento tributario del sector empresarial del cantón Palestina durante el periodo 2019 - 2021 mediante la interpretación de datos relacionados a la tendencia de recaudación de impuestos para la identificación de su aporte tributario y necesidades latentes que contribuyan al mejoramiento de su cultura tributaria. Por lo tanto, se desarrolló una investigación no experimental de tipo descriptiva, exploratoria y documental con un enfoque mixto, para lo cual se consideró a la entrevista, revisión documental y encuesta como principales técnicas e instrumentos de investigación. Éstos fueron ejecutados a representantes y funcionarios de las 26 empresas registradas en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, lo cual se conforma como población empresarial del cantón Palestina, que bajo un muestreo no probabilístico por saturación se obtuvo resultado de 8 representantes entrevistados y 26 funcionarios encuestados. Concluyéndose, un comportamiento fluctuante en el impuesto a la renta mientras que la recaudación del IVA ha ido en aumento durante el periodo de análisis. Sin embargo, se evidencia que este bajo nivel de recaudación se debe principalmente por la falta de conocimiento y porque también las entidades evaluadas se encuentran a expensas de terceros para que puedan dar cumplimiento con sus obligaciones tributarias, siendo vital que parte de los incentivos tributarios se motive a los representantes del sector empresarial del cantón Palestina a acudir a cursos o seminarios para que amplíen sus conocimientos y aprovechen los beneficios tributarios.

**Palabras Claves:** IVA, Impuesto a la Renta, Comportamiento tributario, Evasión tributaria, Incentivo tributario, Impuesto.

## **Introducción**

### **Antecedentes**

La presente investigación se enfoca en analizar y evaluar el comportamiento tributario del sector empresarial del cantón Palestina durante el periodo 2019 - 2021 bajo la interpretación de datos relacionados a la tendencia de recaudación de los principales impuestos conocidos como Impuesta a la Renta e Impuesto al Valor Agregado, debido a la constante problemática de incumplimiento a las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes sean estas personas naturales o jurídicas.

En el cantón Palestina existen empresas pertenecientes al sector empresarial privado las cuales desarrollan diversas actividades tales como: manufactureras, agroindustrial, transporte, comercio al por mayor y menor entre otras actividades que necesitan de una correcta evaluación tributaria para el cumplimiento de sus actividades con el Sistema de Rentas Internas.

A nivel latinoamericano, el proceso de recaudación es un punto clave para definir la participación y contribución tributaria por parte de los contribuyentes, debido a que es una fuente directa para la financiación pública, sin embargo, bajo el control constante sobre los tributos se percibe dicho proceso de recaudación y comportamiento de contribuyentes en dos aspectos cumplimiento y evasión, donde éste último se ha convertido en el inconveniente más relevante de constante crecimiento en varias economías (Maldonado, 2019).

De igual manera la (CEPAL, 2018) manifestó, la existencia de diversas prácticas para generar evasión de impuestos y las respectivas obligaciones tributarias pese que las organizaciones multinacionales reflejen elevados valores en el total de ingresos dentro de sus estados financieros, al igual que se identifica la permanencia de patrimonios en cuentas extranjeras con el único objetivo de continuar evadiendo impuestos, lo cual atribuye una

constante problemática tanto para las diversas administraciones públicas y tributarias como para la economía de un país.

Tal como lo rectifica Calijuri et. al. (2022) que la efectiva recaudación tributaria a nivel latinoamericano y en el Caribe aún persiste como constante desafío para el Estado e entidades competentes, donde cada vez se incrementan los índices de evasión tributaria o fiscal pese a los esfuerzos y acciones estratégicas implementadas por parte de las administraciones fiscales. Esto en sí se evidencia estadísticamente bajo revisiones ejecutadas por la CEPAL (2020) se evidenció un ascenso del 6.1% en relación al PIB regional por concepto de impago tributario durante el 2018, asimismo, se identificó un alto porcentaje de 3.8% por evasión tributaria derivada de la renta personal y empresarial como también del impuesto al valor agregado, en sí esto ha impulsado a varias administraciones integrar esquemas, programas y acciones para garantizar un mayor cumplimiento tributario porque al continuar así esto debilitaría aún más el poder de redistribución y su función de estabilizador automático.

En lo que respecta a Ecuador, ha desarrollado investigaciones sobre la verificación y control de cumplimiento tributario desde varios contextos como demográficos, sociales y compromiso de la autoridad, pero pese a eso se evidenció una reducción sobre recaudaciones tributarias de 0.9% en el 2020 con respecto al año 2019 que presenció un 20% de recaudaciones sobre el PIB. Además, se registra que aun Ecuador no presenta un aporte bajo desde el año 2000 de 11.6% y más bien se mantiene con mínimo crecimiento sobre el comportamiento tributario a pesar de las diversas maneras de evasión de impuestos (OCDE, 2022).

En relación a la gestión política y publica ecuatoriana, se destaca la presentación y aprobación de la << Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera >> la cual reflejaba cambios en los diversos impuestos como en el impuesto a la renta empresarial se procedió al incremento de 2% mientras

que para microempresas y exportadores representó una ventaja con la reducción del 3%, en aquel entonces se disponía de una tasa del 22%. Aunque como acción estratégica para las microempresas y exportadores preserven dicho beneficio deberían mantener o integrar nuevos empleados. Mientras que el impuesto a la renta personal se agregó como beneficio el registro de gastos deducibles provenientes de hijos sin restricción de edad y padres dependientes (CEPAL, 2018).

Por ende, el estudio se enfoca en revisar la participación empresarial ecuatoriana bajo los registros publicados en fuentes oficiales de la Superintendencia de Compañías y su aporte tributario desde Servicio de Rentas Internas, a su vez, mediante la revisión bibliográfica de investigaciones, artículos científicos e informes se pretende conocer el comportamiento de las sociedades con respecto al pago de tributos y determinar las causas principales que motivan al incumplimiento de sus obligaciones tributarias promoviendo a una actividad de evasión.

Consecuentemente, se revisará las bases teóricas que guían el presente tema de estudio, así como también las bases legales y conceptuales. En el capítulo II se procederá a la explicación del proceso metodológico a emplear para conocer las perspectivas u opiniones de los involucrados provenientes del cantón Palestina. Mientras que el capítulo III se observará la obtención de los resultados obtenidos a través de las técnicas de investigación primarias a través de entrevistas y encuestas. Previo a lo descrito, se procede a continuación a una revisión panorámica y específica de la problemática con los objetivos y preguntas respectivas que permitirán el desarrollo efectivo de la presente investigación.

## **Planteamiento del Problema**

A medida que transcurre el tiempo, la evasión tributaria representa un gran desafío para la administración pública financiera ya que esta distorsiona el sistema tributario fracturando la equidad vertical y horizontal de los

impuestos, a lo cual se constituye como el principal motivo y aspecto negativo a nivel mundial según la CEPAL (2020). Además, mediante estudios efectuados por dicho organismo internacional se evidenció que, en Ecuador durante el 2020, la evasión tributaria alcanzó hasta el 7,7% del PIB representando un valor monetario aproximado de \$7.000 millones que no forman parte del presupuesto general del Estado promoviendo una limitación de recursos económicos para la ejecución de actividades de las diversas entidades públicas. Cabe indicar que la evasión tributaria se ocasiona a causa de la omisión de ingresos, actividades o bienes a la entidad competente.

El cantón Palestina de acuerdo a la información obtenida por el directorio global de empresas en líneas (CYBO, 2023), mantiene una distribución por industria de acuerdo a las actividades tributarias de la siguiente manera: un 26,5% en compras, restaurantes 18,9% , comida 9,2%, médico 8,2%, servicios profesionales representa el 6,1%, el sector automotriz 5,1%, el sector religioso sin fines de lucro 5,1%, las industrias entre ellas las de producción agrícola 4,6% y otras actividades mercantiles representan el 16,3%.

De acuerdo al Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI, 2023) el comportamiento tributario del sector empresarial del cantón Palestina en el año 2019 obtuvo un total de recaudaciones de \$ 622.149,00 incrementándose para el siguiente año 2020 a \$ 706.739,00 y obteniendo una pequeña disminución en el 2021 de \$ 706.737,05. Las recaudaciones alcanzadas por el Impuesto a la Renta en el año 2019 fueron de \$ 340.225,05, al año 2020 aumento a \$ 422.276,18 y para el 2021 fueron de \$ 395.33, 02. Analizando el Impuesto al valor agregado podemos notar que el año 2019 este obtiene una recaudación de \$ 115.692,66, en el 2020 esta baja su incremento a \$ 114.117,24 y en el año 2021 se eleva su recaudación a \$ 153.441,07

Además, entre los principales impuestos que evidencian una gran evasión tributaria son el impuesto a la renta y el impuesto al valor agregado denominado IVA, donde el primer impuesto descrito presentó una brecha de 5,5% en relación al PIB mientras que el IVA representó aproximadamente el 2,2% del PIB (Torres, 2021). Partiendo desde esta perspectiva podemos notar que en la mayoría de las ciudades del país no existen investigaciones enfocadas en el comportamiento tributario de empresas tal es el caso del cantón Palestina, debido a su aporte en las recaudaciones tributarias este cantón presencia la importancia de evaluar el comportamiento tributario del sector empresarial.

## **Objetivos**

### **Objetivo general.**

Evaluar el comportamiento tributario del sector empresarial del cantón Palestina durante el periodo 2019 – 2021 mediante la interpretación de datos relacionados a la tendencia de recaudación de impuestos para la identificación de su aporte tributario y necesidades latentes que contribuyan al mejoramiento de su cultura tributaria.

### **Objetivos específicos.**

- Describir el comportamiento tributario mediante la revisión de datos e información estadística de fuentes oficiales otorgadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros durante el periodo 2019 – 2021.
- Identificar los factores que inciden en el sector empresarial del cantón Palestina en relación al cumplimiento de sus obligaciones tributarias y la efectiva recaudación tributaria mediante la aplicación de técnicas e instrumentos de investigación a encargados del área financiera.
- Proponer acciones para impulsar al cumplimiento de obligaciones tributarias y mejorar el comportamiento tributario del sector empresarial del cantón Palestina.

## **Justificación**

Desde el punto de vista académico, este trabajo de investigación es importante ya que busca determinar como la cultura tributaria influye en la recaudación de impuestos como el de la renta y al impuesto al valor agregado en el sector empresarial del cantón Palestina, información que se encontrará disponible en diversas fuentes de información como trabajos de investigación, artículos científicos, informes de organismos gubernamentales nacionales e internacionales el cual permitirán enriquecer el conocimiento de las temáticas tratadas en la investigación, a través de las definiciones, características, las cuales involucrarán variables dependientes e independiente. Tipificación de los motivos que generan la evasión de impuestos y altos valores no recaudados de impuestos por parte del objeto de estudio de la presente investigación.

Desde el punto de vista social, este trabajo de investigación es importante porque se analizarán los principios tributarios y las obligaciones de los contribuyentes del cantón Palestina, los cuales permitirán diagnosticar el grado de conocimiento tributario que poseen los dueños de las empresas en el cantón Palestina referente a el cumplimiento de sus obligaciones garantizando el desarrollo económico y social basado en el análisis y la situación financiera del sector empresarial ya sean esta personas naturales o jurídicas dentro del marco legal determinado por la ley.

Bajo un contexto práctico, la importancia de la presente investigación radica en analizar la situación tributaria del cantón Palestina a través de la revisión de los valores recaudados por tributos durante el periodo 2019 – 2021, y de ser necesario corregir o plantear estrategias que motiven al sector empresarial del cantón a cumplir con sus obligaciones tributarias.

## **Preguntas de Investigación**

Con base al planteamiento del problema expuesto, se formulan las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuál es el comportamiento tributario del sector empresarial del cantón Palestina durante el periodo 2019 - 2021?

¿Cuáles son los factores que inciden en el comportamiento tributario del sector empresarial del cantón Palestina, periodo 2019 - 2021?

¿De qué manera se puede mejorar el comportamiento tributario para impulsar al cumplimiento de obligaciones tributarias por parte del sector empresarial del cantón Palestina?

### **Delimitaciones**

La presente investigación incluye un análisis a nivel cantonal tomando en consideración la importancia de conocer la participación tributaria del sector empresarial y la intervención de la tributación y contabilidad al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias y preparación de sus estados financieros.

**Delimitación geográfica:** cantón Palestina, Guayas, Ecuador.

**Delimitación del universo:** Sector empresarial (servicios, comercio, manufacturero, entre otros.)

**Delimitación de temporal:** 2019 – 2021.

**Delimitación de académica:** Análisis sectorial y cultural de la recaudación tributaria

### **Limitaciones**

La principal limitación de esta investigación es la información de un sector específico por tamaño para poder ser analizado a nivel del ámbito tributario, por tal razón, se escoge como población al sector general empresarial de manera cantonal, para poder subsanar dicha limitación se tomará en consideración información proporcionada por fuentes oficiales como el Servicios de Rentas Internas para conocer las recaudaciones tributarias del Impuesto a Renta e Impuesto al Valor Agregado.

## **Capítulo 1:** **Fundamentación Teórica**

Para una mejor comprensión de las variables objeto de estudio en el presente capítulo se realizará un acercamiento a las teorías, conceptos y aspectos relacionados al comportamiento tributario, comercio, impuestos y tipos.

### **Marco Referencial**

#### **Comercio.**

A medida que evolucionó el hombre, sus necesidades y perspectivas debían ser satisfechas, lo cual motivó a que adquirieran algún bien por otro, que en tiempos remotos se conoció como trueque. Partiendo de esto, se va dando a conocer esta acción como comercio, donde se predispone a intercambiar bienes o servicios para luego ponerlos en manos del consumidor final. Asimismo, se describe y reconoce a tres niveles económicos denominados como primario, secundarios y terciarios (Suriaga y Hidalgo, 2021).

En el estudio de García (2018) denominado “La regulación del comercio: retos ante el cambio tecnológico” se presenta que, en el campo del comercio, interactúan individuos denominados comerciantes, quienes son parte esencial para la actividad económica de un lugar o país, ya que, cumplen con ser intermediarios y establecen relaciones entre compradores o proveedores y vendedores o consumidor final.

Por lo tanto, el comercio se ha convertido en una actividad habitual que a medida que pasa el tiempo se ha venido reestructurando y adaptándose a cada política económica, social o financiera, que parte desde cubrir cualquier necesidad básica hasta elevar el nivel de autoestima,

superación del personal que contribuye a dicho proceso de comercialización, ya que, sin ellos no se lograría obtener o producir un producto.

Por consiguiente, el comercio se define como aquella actividad mercantil que registra la obtención de un medio monetario previa estipulación, esto únicamente no se apega a la compraventa de bienes o servicios, sino también a la compra de materia prima necesaria para el proceso productivo u operativo de cualquier producto hasta cumplir con las expectativas del consumidor final.

Montenegro y Cabrera (2018) en su estudio “El mercado de los productos con denominación de origen a través del comercio justo. Perspectivas y retos” describen que el comercio justo se manifiesta por una relación enfocada en el respeto, transparencia e interacción garantizando una actividad comercial equitativa, sea a nivel nacional o internacional. Lo cual, atribuye un aporte positivo al desarrollo sostenible debido a la presencia de condiciones óptimas en el proceso de compraventa, pero sobre todo asegurando el cumplimiento y respeto a los derechos de cada grupo de interés perteneciente al ciclo económico.

Por otro lado, menciona que las organizaciones dedicadas al comercio justo que son fomentadas por la intervención de los consumidores se comprometen activamente en apoyar a los productores (Montenegro y Cabrera, 2018). Entre los tipos de comercio se presencia el comercio mayorista, en donde se ejerce la acción de compra y venta de productos en grandes cantidades, a través de intermediarios para luego promover la reventa con cierta modificación a otro mediador más no directamente al consumidor final. Por otra parte, el minorista, consiste en la compra de productos en bajas cantidades para su posterior venta directa al cliente sin previo proceso de comercialización. Además, existe el denominado comercio local o nacional, que se efectúa entre empresas propias de un territorio; finalmente está el comercio exterior, que se reconoce como comercio

internacional, debido a que ejerce la participación e intercambio de bienes entre países y el resto del mundo bajo normas y acuerdos (Maza, 2020).

### **Comercio formal e informal**

Los comerciantes formales o partícipes del comercio formal, son aquellos que desarrollan una actividad comercial y económica bajo cumplimiento y guía de las leyes o normas descritas de un país, de tal manera, que tanto el gobierno o entes competentes y comerciantes se encuentran debidamente amparados. En sí, dichas normas se constituyen como lineamientos claros, precisos y sobre todo justos para el efectivo desarrollo de actividades con la finalidad de proveer productos de calidad y a buen precio al cliente final.

Por otra parte, Cevallos et al., (2020) en su estudio: “Impacto social causado por la COVID-19 en Ecuador”, obtuvo como principales resultados una afectación directa al comercio formal creando cierres definitivos o parciales de negocios a causa de la pandemia provocando altos niveles de los índices de pobreza o extrema pobreza y la persistencia de las desigualdades sociales.

De igual manera, describe que la característica principal o garantía que otorga el comercio formal y las personas que lo conforman es brindar productos de gran valor y de buena calidad, bajo las debidas condiciones óptimas para que puedan cumplir con sus funcionalidades y satisfacer al cliente, asimismo, dicha garantía se presencia en una eficiente trazabilidad o gestión de procesos de guiar las mercancías hacia el consumidor a diferencia del comercio ilegal.

Por otro lado, comerciantes informales son aquellos que desarrollan actividades u ocupaciones ejecutadas por cuenta propia sin apego a una entidad y sin bases o normas legales. A pesar de que este tipo de trabajo genera una ganancia para la persona que lo realiza, esto trae consigo problemas socioeconómicos en la economía de un país, que frecuentemente

posee recursos limitados causando baja reducción de ingresos a causa de cubrir las necesidades básicas mientras se incrementa la pobreza direccionada a la marginalidad y exclusión (Quispe et al., 2018).

En este sentido, Avendaño et al. (2020) señalan que los negocios y empleados informales se ubican en el primer peldaño de los grupos de gran vulnerabilidad. La principal causa se debe a la amplia tasa de desempleo limitando el ingreso de beneficios económicos poniendo en peligro su integridad y seguridad.

A causa del gran nivel de desigualdad económica y social, se motiva a la informalidad que, para otros es sencillamente la reserva productiva e industrial, mientras que los autores lo definen como polo o eje marginal, de tal manera, que establecen relaciones bajo un sistema pobre e inestable generando ingresos mínimos e incompletos con no configuran a un sueldo o salario (Rojas y Luque, 2019). Además, se hace mención importante, que el comercio informal ocasiona una segmentación de actividades afectando principalmente al pago de la mano de obra; invisibilidad de un mercado heterogéneo; justificación de un modelo económico sectorial que divide en bloques distintos lo legal e ilegal cuando solo debe existir una comercialización justa.

Desde una perspectiva económica, el comercio informal es caracterizado generalmente por la venta ambulante de diversas mercancías en lugares donde los entes sociales se desplazan con mayor frecuencia, satisfaciendo de esta manera, las necesidades de las personas que enfrentan las crisis tanto económicas como políticas de un territorio. En la opinión de Jalil y Mendoza (2021): la actividad económica informal va más allá de una simple actividad, ya que para que esto se cumpla se necesita de mucho ingenio y creatividad por parte del comerciante el cual oferta al cliente los bienes o servicios; manteniendo en cuenta que la mayoría de las personas que ejercen el comercio informal, en ocasiones solo poseen su

carisma y originalidad el cual logra convencer al comprador de adquirir sus servicios o bienes ofertados (pág. 122).

## **Teorías del comercio**

### **Teoría funcionalista estructuralista.**

Se manifiesta la presencia de diversas conjeturas que pueden ser aplicadas como referentes instrumentos o métodos para efectuar un válido análisis del propósito de una investigación, ya que a su vez se constituyen vitales para consolidar el objeto con características sociales y fomentar un resultado más idóneo. De tal manera, se destaca al estructuralismo como teoría basada en lineamientos, procesos o sistemas para proveer de soluciones sobre el estudio, a diferencia del funcionalismo que se concibe como parte que describe el cómo se debe ejecutar dichos procesos. En sí, ambas doctrinas se complementan y adaptan a la situación bajo una perspectiva lógica, objetiva y sobre todo científica.

De acuerdo con (Ritzer, 2022) describe que dicha teoría se enfoca en un análisis social con la finalidad de explicar y detallar un elemento o manifestación destacado por su relativa persistencia, motivado principalmente para cooperar en el equilibrio social, que se evidencia en rasgos psicológicos, mecanismos fisiológicos, pautas culturales o instituciones sociales.

Por lo tanto, la teoría funcionalista-estructuralista se relaciona con el comercio ilegal que se desarrolla en el cantón Huaquillas, debido a que se presenta con características de comportamientos recurrentes entre las personas que, a pesar de ser controlados o detectados en la informalidad, continúan nuevamente realizando dicha actividad.

Además, algunos autores concuerdan que la teoría funcionalista-estructuralista, es el hecho de que la organización admita los valores preponderantes de la sociedad el cual no imposibilita el perfeccionamiento

de otros métodos de valores, pensamientos y características especiales dentro de la sociedad (Murcia y Ramírez, 2015).

Con relación a lo expuesto por los autores, esta teoría funcionalista-estructuralista es aquella que pretende identificar los patrones principales que motivan al comercio ilegal y, además, si existe una persona que promueve y aprueba dichas acciones, en este caso, analizar si este sistema de ilegalidad afecta otros negocios que si cumplen con los lineamientos jurídicos, económicos, políticos y sobre todo legales.

### **Teorías del desarrollo económico**

Este tipo de teorías se apegan al contexto de las variables de investigación principalmente sobre el comercio y desarrollo económico bajo las diversas modalidades y estrategias que guían una comercialización justa.

Por lo tanto, el comercio implica el desarrollo económico de un país, por lo cual fomenta la participación e influencia de factores internos como externos para describir funciones, o sistemas que aseguren relaciones productivas estables de manera local como internacional mientras se evidencia una aportación positiva a la economía de la nación que en la actualidad, se deberían ejecutar principalmente por un gobierno y sistema político razonable, justo y equitativo a través de actividades comerciales formales, asimismo, una ciudadanía más consciente en adquirir productos de calidad y con garantías, para de esta manera, no promover la ilegalidad.

En este contexto, se describen una serie de teorías que explican como el comercio y las estrategias aplicadas a su beneficio han promovido y permitido a que un país se desarrolle:

Teoría de dependencia. La explicación de esta teoría parte de la influencia de factores externos como internos para determinar su aplicación y desarrollo de las actividades de una entidad, organización o país. Por ende, la dependencia, está enfocada principalmente en limitaciones,

restricciones o aspectos extrínsecos existentes en la sociedad; es decir que la presente teoría se enfoca en analizar qué aspectos y lineamientos restringen el comercio ilegal y tratar de promover el justo cumplimiento de dichas normas priorizando un comercio justo y equitativo dentro del cantón. Además, motiva a identificar los factores que motivan el progreso de comercio ilegal y el accionar de las autoridades sobre dicho problema.

Neo estructuralismo. Esta teoría nace a partir de los problemas o crisis de deudas que se presentaban a nivel mundial y sobre todo en América Latina, que gracias al apoyo de la CEPAL se fundamentó en el libro transformación productiva con equidad bajo un esquema de siete componentes, entre los que se describen: (a) reestructuración macroeconómica, (b) desarrollo desde adentro, (c) promover tendencias internacionales e innovaciones tecnológicas, (d) protección ambiental, (e) equidad, (f) heterogeneidad estructural y, por último, (g) la relación entre estado y mercado (Bárcena y Torres, 2019).

Además, dicha teoría se enfoca en un esquema abierto que integra infinitas opiniones, percepciones y soluciones en base de los comportamientos y expectativas de los entes externos e internos. En sí, previo a lo descrito, el neo estructuralismo se guía bajo la igualdad y la prioridad de transformar la cadena productiva (Gurmendi y Silveti, 2018).

Por lo tanto, la atribución de esta teoría permite visualizar si verdaderamente existe una igualdad y cambio sustancial que beneficie el proceso productivo y cadena de valor del comerciante o negocio; en este sentido la investigación sobre el comercio ilegal en Huaquillas se fundamenta en el Neo estructuralismo, en razón de que dicha actividad ilícita tiende a transformar la cadena productiva y de comercialización de mercancías y productos.

Teoría de ventaja absoluta. Esta fue difundida y descrita por Adam Smith, quién pone como factor relevante alcanzar el libre comercio para

garantizar el aumento del nivel de riqueza de un país; En sí, esta conjetura se enfoca en los beneficios absolutos que puede proveer una relación comercial a través del nivel de capacidad de producir un bien o brindar un servicio a un costo menor en relación con las unidades de trabajo (Casanova y Zuaznábar, 2018).

En este sentido, el comercio ilegal desarrollado en Huaquillas está contribuyendo a la producción y comercialización de bienes a menor costo de lo ofertado por el comercio legal, situación que económica y socialmente afecta no solo a los comerciantes formales, sino al sistema productivo y comercial del país en general.

Adicionalmente, la teoría de la ventaja absoluta se describe como un referente guía del comercio internacional y su contexto científico, basándose en que nadie, ninguna nación o ciudad tiene la capacidad de producir todos los bienes y servicios existente para solventar sus necesidades, y es así como esto lo sustenta en su libro *Naturaleza y Causas de las Naciones* en el año 1776, el cual fue base para describir la economía política como ciencia (Casanova y Zuaznábar, 2018). Por ende, atribuye a visualizar si la actividad comercial de Huaquillas se encuentra impulsada netamente en la venta de productos similares sin motivación a un cambio diferenciador.

Teoría de ventaja comparativa. Dicha teoría tiene como principal precursor a David Ricardo, quién presentó sus primeras ideas en relación a economía, pero fundamentalmente sobre temas de depreciación monetaria en 1809, sin embargo, luego en 1817 promulga analizar las razones que promueven a un crecimiento económico de los distintos países bajo una correspondencia entre factores que garantizaban la distribución del ingreso (Santaella, 2019).

La teoría se enfoca en una especialización, donde un país o negocio se basa en concentrarse en un solo producto o servicio que genera mayor beneficio o es el principal producto en algunos países, y debido a esto, se

busca adherir un plus en dicho producto ya sea en su aspecto físico, funcionalidad o servicial. Asimismo, se atribuye que es vital adquirir o comprar un artículo a menor precio para garantizar un intercambio de mercancías, en sí, buscando un ahorro al momento de comprar e importar una mercadería esto acarrearía gastos menores impulsando su adquisición. Por lo expuesto, la investigación que se propone pretende contribuir en el planteamiento de nuevas ideas que direccionen al comerciante a ejecutar estrategias que motiven al consumidor a obtener ganancias sin necesidad que el negociante, tienda a promover el comercio ilegal.

Teoría de la demanda recíproca. Esta teoría se define como la fuerza fundamental que determina el punto exacto de la relación de intercambio, nacional e internacional, y por ello, estudia las proporciones esencialmente cuantitativas en las que las mercancías se cambian unas por otras en los mercados extranjeros, ideas que se conocen también como la Teoría de los Valores Internacionales (TVI) (Manual de Comercio Exterior , 2018).

La teoría de la demanda recíproca guarda relación con el comercio ilegal del cantón Huaquillas, más que todo por el lugar, puesto que donde sucede dicho comercio es un sector fronterizo por lo cual no solamente estaría afectando el comercio formal ecuatoriano sino también del vecino país.

En sí, esta teoría se refleja cuando un cliente opta por escoger un mismo producto ofertado por diversos negocios, pero por no pagar algún tipo impuestos o aranceles procede a comprar mercancías a bajos precios y sin impuestos, es decir, fomenta a un comercio ilegal promoviendo para ellos una alta demanda, mientras afectan al negocio formal quien preserva un desfase en el número de demanda.

### **Administración pública**

De acuerdo a Romodina y Silin (2016), la administración pública se presenta desde dos perspectivas; la primera, describe y analiza las

actividades que realiza el estado y los cambios históricos e ideológicos que sufren las relaciones de mando y obediencia. Mientras que la segunda fracción se encarga de estudiar las estructuras institucionales que establecen esas actividades. En sí, la primera se enfoca en lo que se debe hacer en base a la relación entre el estado y la sociedad en cambio la segunda perspectiva se centra en el cómo se hace, lo cual implica los procedimientos o medios para el cumplimiento de objetivos.

Por otra parte, Huayapa y Sánchez (2019) manifiestan que la administración pública se encuentra sometida a actuar en dos principios fundamentales: la legalidad y la eficacia, siendo la legalidad la que actúa a partir y en función a las disposiciones de la Constitución, estatuto y ordenamiento jurídico administrativo. Mientras que la eficacia es el reflejo de una buena gestión administrativa, donde además de cumplir con las normas y estatutos se garantice resultados palpables a favor de la población y a quién va dirigido los servicios.

Las administraciones públicas desempeñan un rol crucial en el ejercicio de la responsabilidad social, debido a que cumplen dos funciones importantes, de actoras y promotoras, de conductas responsables. Esto conlleva a que las administraciones públicas deben de ser excelentes inversoras y consumidoras, de tal forma los criterios sociales y medio ambientales deben estar integrados en sus adquisiciones, en contratos públicos, y en la forma de prestar sus servicios, ya que son aspectos de gran relevancia y se puede dar en el entorno interno y externo (González R. , 2021).

Por lo que, la finalidad es de poder sumergir los enfoques de la responsabilidad social y los elementos del desarrollo sostenible en los sistemas de gestión pública para determinar requisitos, en métodos socialmente responsables en base a lo estipulado en la legislación de contratos del sector públicos. Es así, que la responsabilidad social en las administraciones públicas proporciona un compromiso ético, de la misma

forma frente a los ciudadanos se incluyen compromisos sociales, laborales, medios ambientales, económicos y de respeto a los derechos humanos en una efectiva armonía con todos los grupos de interés que rodean a las entidades (Gutiérrez et. al., 2018).

## **Teorías Relacionadas al Derecho Tributario**

### **Principio de Legalidad**

Dentro de la teoría del derecho tributario se menciona el principio de legalidad o Nulla tributum sine Legem, bajo este enfoque se establece que no puede existir tributos sin ley, indicándose que este solo se puede establecer por parte de la ley, la cual, dará origen a la pretensión y obligación que se deben establecer para los sujetos (Núñez, 2015).

### **Principio de suficiencia**

Perspectiva que refleja la capacidad del sistema tributario para recaudar una cantidad de recursos de forma adecuada y suficiente que permitan poder solventar los gastos del Estado; la política tributaria debe reflejar una generalidad en los tributos para que se apliquen a todos, además de establecer exenciones y tener amplitud (López, 2012).

### **Teoría de la equivalencia**

El impuesto reflejado en esta teoría se fundamenta en el precio establecido para servicios prestados del Estado a particulares, esta se aprecia como un enfoque inexacto porque no todo rendimiento del tributo permite cubrir los servicios públicos, hay gastos que son opuestos a las prestaciones públicas como las guerras, así como hay servicios prestados a sujetos que están exonerados como personas invalidad o mayores de edad (Avalos, 2018).

## **Principio de igualdad**

De acuerdo a este principio se expone que debe brindarse por la ley un trato igualitario a los iguales, se establece que debe existir un ratio de diferencia para situaciones que se visualizan efectivamente diferentes, por lo tanto, el importe debe ser el mismo para aquellos de similares situaciones, mientras que en contextos desiguales debe gestionarse de forma distinta para conseguir la igualdad (Acosta T. , 2019).

## **Tributos**

Los tributos representan el valor a cancelar a modo de contribución por parte de las personas naturales y empresas en general por la obtención de bienes, servicios o capital, el cual, se cobra para poder contribuir en el cubrimiento de necesidades del sector público de una nación (González y Tapia, 2019). Se asume a los tributos como la fuente de ingresos que permite aportar de rubros para el gasto público, es decir, que su recaudo tiene finalidad social de los ciudadanos. Unas apreciaciones sobre este elemento se brindan por Marcos y Checa (2013) en su artículo, expresando que:

El vocablo tributo procede del latín tributum, que a su vez proviene de tribu, en referencia a las tribus romanas primitivas, concibiéndose, que el verbo tributo, significaba dar, conceder (...). En la ciencia de la administración, el tributo se entiende como la fuente primaria del coste de los servicios públicos. En economía, el tributo surge como el instrumento básico para transferir recursos del sector privado al sector público, medio de financiación de las tareas de Gobierno. (p. 576).

La referencia anterior permite tener una noción de diversas definiciones de tributos, siendo la relacionada con el tema de estudio al enfoque de la economía, en la cual, se expresa como un coste que permite la financiación de los servicios públicos, y que tiene el gobierno para redistribuir riquezas en la concepción de obras o gasto público.

El Ministerio menciona que el principal objetivo de la reducciones de tributos son la obtención de recursos a las arcas fiscales, siendo los tributos los canales para conseguir ingresos de carácter público; estos mecanismos se imponen con el objetivo de sostener el Estado, al hacer referencia a Estado se considera funcionarios de la administración pública, justicia, jueces, policías, profesores, médicos, bomberos, entre otros, además, proveen de un papel esencial para garantizar derechos sociales mediante acciones para solventar obra pública (Ministerio de Educación, 2016).

La tributación ejercida en una sociedad es el instrumento que tiene la sociedad para cumplir con sus objetivos, por lo que no debe apreciarse como un sometimiento a las disposiciones del Estado; esta se puede determinar mediante dos factores, la primera es la amplitud de la base imponible y la segunda mediante tasas impositivas (Alaña et al., 2018).

Como se expresa en referencia anterior, el pago de tributos se vincula con un rubro que sustenta apoya a la sociedad; una fuente de ingreso para conseguir fines de públicos de beneficio para los pobladores. Los tipos de tributos son los siguientes:

**Tabla 1**

*Tipos de tributos.*

<b>Impuestos</b>	<b>Descripción</b>
Tributos	Depende de varios aspectos como el nivel de ingresos, patrimonio o capacidad adquisitiva del sujeto.
Base imponible	Se compone del total de ingresos ordinarios y extraordinarios que se gravan por el tributo, deducido de devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones imputables.
Tasas	Carga tributaria por el cobro de servicios, no se presenta necesariamente contraprestaciones.

Contribuciones Son ejercidos por particulares por el beneficio de una obra pública.

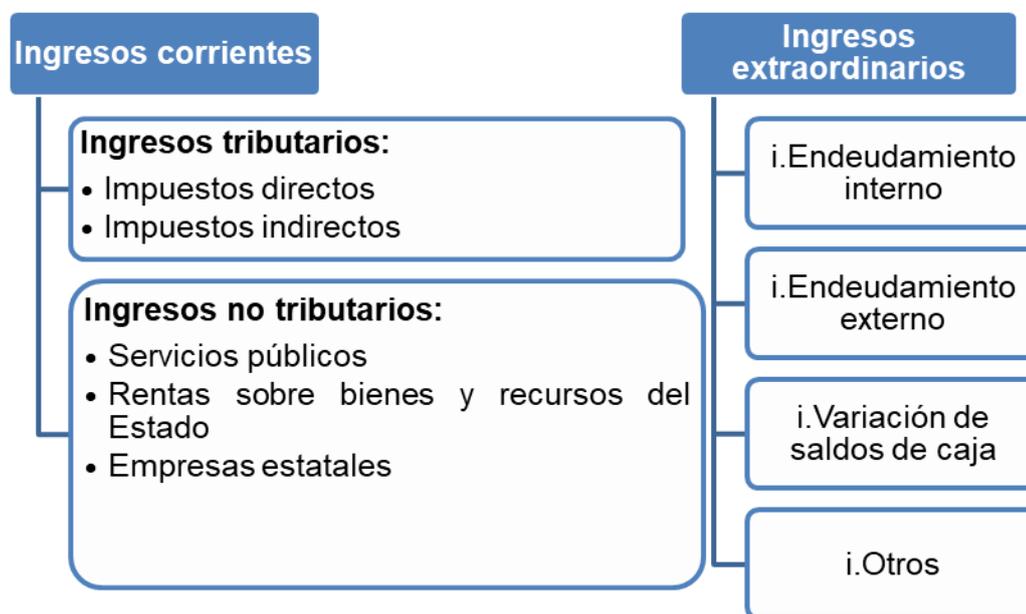
---

*Nota.* Adaptado de *Análisis de la carga tributaria en el sector automotriz para vehículos motorizados con incidencia en la ciudad de Cuenca, periodo 2017* (p. 15), González y Tapia (2019), Universidad del Azuay.

La contribución de los tributos en las naciones se refleja directamente de la estimación de presupuestos que se establecen por los gobernantes, siendo la realidad de la economía en términos de contribuciones de sus ciudadanos, de forma general siguen la siguiente estructura:

### Figura 1

*Elementos dentro del presupuesto de ingresos de las naciones.*



*Nota.* Adaptado del artículo *“Historia de los impuestos en Ecuador. Visión sobre el régimen impositivo en la historia económica nacional”* (p. 29), por Paz y Miño (2015), SRI – PUCE - THE.

Como se puede apreciar en la figura 1, de forma general se considera a los tributos como una de las fuentes de ingresos a considerar en la elaboración de los presupuestos que se diseñan por los gobiernos, siendo clasificados de origen directos e indirectos, para tener una mejor apreciación de la clase de impuestos y lo que involucra cada una, se presenta la siguiente información.

### **Clases de impuestos**

Al hacer referencia de impuestos, estos se comprenden como contribuciones o gravámenes que se pagan por temas de tierras, mercancías, frutos, actividades mercantiles o de carácter profesional que sostienen el gasto del Estado e instituciones públicas.

**Tabla 2**

*Clases de Impuestos.*

<b>Impuestos</b>	<b>Descripción</b>
Impuesto Directos:	Son aquellos que se aplican de manera periódica e individual a las personas físicas o jurídicas sobre sus bienes e ingresos económicos, por ejemplos el impuesto sobre rentas, el impuesto sobre patrimonio, el impuesto de sucesiones, los impuestos sobre la posesión de vehículos (impuesto e la tendencia o uso de vehículos) etc.
Impuestos Indirectos:	Son aquellos que se aplican a lo que se consume o a los servicios que se usan, también añadiéndose al precio de las mercancías por ejemplos, el impuesto al valor añadido (IVA) que es tributo básico de la imposición indirecta, que incide en el consumo.
Impuestos Progresivos:	Para calcularlos se aplica un porcentaje, la tasa o un tipo impositivo, que crece más que proporcionalmente al aumentar la base, por ejemplos, la renta, y los impuestos regresivos.

*Nota.* Adaptado de “*El Impuesto al Valor Agregado y su incidencia en la reactivación económica de los habitantes del cantón Manta*” (p, 17), por Baque (2017), Universidad Estatal del Sur de Manabí.

Como se visualiza en la tabla 2, dentro de la apreciación de los tipos de impuestos que pueden aplicarse, se denota que los impuestos directos representan rentas aplicados a los ciudadanos en general que se formulan por el Estado, como la renta aplicada hacia los bienes de una persona o entidad que lo consume, el cual, no aplicaría en este caso, el impuesto de tipo indirecto se ajusta al estudio porque dentro del mismo se menciona al IVA, que es uno de los tributos que se examinará. También se aplica el impuesto progresivo, considerando que el ICE se cobra fundamentados en una base imponible para generar el tributo.

### **Situación Tributaria en el Ecuador**

Como ya se mencionó previamente, el Ecuador ha aplicado tributos desde su independencia, formulando un sistema tributario por la década de los 90. En un principio se sostenía estos impuestos sin un sistema de recaudación estructurado, siendo esto visible de forma previa a los años noventa. Los organismos encargados de racionalizar los impuestos y la carga tributaria del sector son:

1. Servicio de Rentas Internas – SRI
2. Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador – SENA
3. Comité de Comercio Exterior – COMEX

Se determina un total de tres instituciones encargadas de las medidas tributarias para el sector de comercialización de vehículos producto de importaciones. De estos organismos, el encargado de las recaudaciones generales es el SRI, puesto queda vigilancia a los tributos de los bienes y servicios comerciados en el territorio, mientras que los otros dos se enfocan en proceso de comercio exterior. Para una mejor comprensión de estas

instituciones y de los tributos que gestionan, en la tabla 3 se presenta una descripción de cada una:

**Tabla 3**

*Instituciones encargadas de regular carga tributaria en el Ecuador.*

<b>Institución</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tributos</b>
SRI	Institución de carácter gubernamental que tiene la responsabilidad de recolectar los tributos generados en el territorio ecuatoriano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ISD</li> <li>• IVA</li> <li>• ICE</li> </ul>
SENAE	Institución pública que gestiona la recaudación los tributos vinculados al comercio exterior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aranceles</li> <li>• Salvaguardias</li> <li>• FODINFA</li> </ul>
COMEX	Entidad que regula, facilita y ejecuta procesos de prohibición en operaciones de importación, exportación y circulación de bienes nacionalizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución 65</li> <li>• Resolución 66</li> </ul>

*Nota.* Adaptado de “Los impuestos tributarios de las importaciones de vehículos y su incidencia en la rentabilidad del sector automotriz”, por Amador y Arroba (2017), Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana.

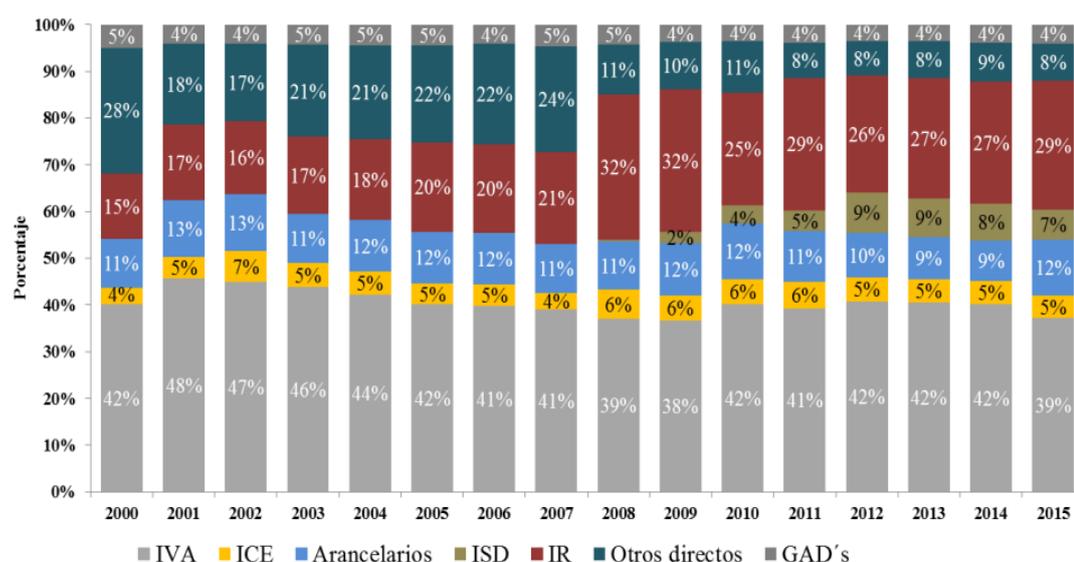
Cabe mencionar que las instituciones referenciadas en la tabla anterior se relacionan a operaciones de carga tributaria que deben ser pagadas por parte de actividades realizadas por los diversos sectores económicos bajo contexto de comercio exterior, por lo cual, se hace mención a instituciones como el COMEX y el SENAE que son entidades públicas encargadas de imponer y regular dichas operaciones, mientras que el SRI es quién regula de forma general los impuestos del Ecuador.

## Participación de los impuestos en la carga tributaria

Los movimientos generados por la carga tributaria en el Ecuador expuestos en la figura 2, muestran en los siguientes movimientos:

**Figura 2**

*Participación de los impuestos en la carga tributaria.*



*Nota.* Tomado de *La carga tributaria en el Ecuador. Cámara de Industrias y Producción. Noviembre de 2016* (p. 12), por CIP (2016), Cámara de Industrias y Producción.

De los diferentes impuestos que se cobran en el territorio ecuatoriano, se pudo observar que el IVA es el de mayor presentación, manteniendo promedios de participación del 40% en los diferentes años, el ICE tiene una menor representación por ser un impuesto que se le cobra a ciertos bienes considerados especiales. Los aranceles ocupan un tercer puesto con representaciones entre el 9 al 13%, cabe mencionar que el presente análisis, contempla el pago del IVA, ICE y Aranceles como parte de las importaciones de vehículos, por lo que se entiende que la carga tributaria y contribución de estas operaciones es mayor que la de otros bienes (CIP, 2016).

## **Impuesto al Valor Agregado**

Los orígenes de su aplicación se remontan a Francia en el año de 1948, siendo aplicado en el territorio ecuatoriano en 1970, además, en la actualidad se encuentra en vigencia dentro de más de 130 naciones a nivel del globo, representando de forma general una cuarta parte de las recaudaciones tributarias (Baque, 2017). Se lo considera como un impuesto plurifásico que se graba sobre las ventas sin tener un carácter acumulativo, recayendo en los bienes y servicios consumidos en el mercado, por lo cual, se considera que no se estipula al valor agregado, sino al consumo (Arias, 2011).

El IVA representa la primera fuente de ingreso de carácter tributario, esto se debe por la gran base tributaria que representa su cobro; mediante los impuestos los gobernantes financian los egresos de los presupuestos (Cacay et al., 2021). Los elementos a considerar para el cobro son los siguientes:

La figura 3 permite delimitar que aspecto permitirán determinar que un sujeto ejerza un hecho tributario, se expresa que deben existir dos individuos en la operación, el activo que capta el impuesto y el pasivo que lo cancela, los cuales determinarán el monto con base al tarifario aplicado al monto de la transacción.

### **Figura 3**

### *Elementos a considerar en la recaudación del IVA.*

#### 1. Hecho generador

- Que es la situación de hecho en el cual se transfiere de dominio un bien o en la prestación de un servicio en el momento en que se realice el pago total o parcial hecho en el cual se debe de emitir un comprobante de venta.

#### 2. Sujeto activo

- Que es atribuible a la autoridad en este caso al Estado y será administrado por el Servicio de Rentas Internas en el Ecuador quien tendrá la facultad de regular el impuesto y las recaudaciones mediante la presentación de las declaraciones men-suales y semestrales.

#### 3. Sujeto pasivo

- Que está representado por los contribuyentes quienes deben de cancelar dicho impuesto en forma directa o indirecta ya sea como agentes de percepción o de retención.

#### 4. Base gravable

- Es el monto al cual se le aplica la correspondiente tarifa del impuesto.

#### 5. Tarifa

- Es el porcentaje que se aplica a la base gravable, y en virtud del cual se determina el valor que debe de cancelar el contribuyente.

*Nota.* Adaptado de “*El Impuesto al Valor Agregado IVA en Ecuador y su incidencia en las recaudaciones tributarias*” (p. 90), por Calle et al. (2017), Revista Sur Academia.

### **Comportamiento tributario**

De acuerdo a Obregón y Tamez (2020) manifiesta que el comportamiento tributario se relaciona con el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades tributarias dispuestas por el ente competente, tal como la presentación de estados financieros, gastos y anexos en las fechas establecidas por el Servicio de Rentas Internas para el cálculo y cobro de los respectivos impuestos.

Por su parte, Barberán et. al. (2022) describe que el comportamiento tributario está vinculado con el nivel de credibilidad de los ciudadanos de naturaleza jurídica o natural que tienen la posibilidad de obtener beneficios por su sinceridad y cumplimiento de obligaciones tributarias o caso contrario, por aquellos que no cumplen y evaden al fisco.

Mientras que Urdaneta et. al. (2020) menciona que el comportamiento tributario está ligado a un aspecto moral que no solo se asume como buena conducta o una simple obligación, sino que interviene el interés de participación, justicia y solidaridad para el país y los diversos actores de la economía.

### **Evasión fiscal**

Según lo expresado por Doron y Eyal (2018) esto conlleva a aspectos negativos y comportamientos inadecuados impulsando a un incumplimiento constante de obligaciones tributarias mediante el impago de impuestos, esto esencialmente, se produce por adquirir productos en bajos precios. Siendo así un motivante para quienes con fidelidad cumplen sus obligaciones mientras que la carga fiscal no vela ni hace cumplir con las normativas establecidas.

La evasión fiscal se concibe en el desarrollo de acciones negativas y sobre todo ilícito que tanto contribuyentes como entidades u organizacionales ejecutan con el fin de implementar sistemas o métodos que contribuyan a la reducción de ingresos o acciones que sobrevalúan los asientos deducibles para que los entes reguladores no provean una especificación real de sus movimientos para la determinación de impuestos y ejecutar su respectivo pago (Cabrera et al., 2021).

### **Teorías relacionadas al comportamiento tributario.**

#### **Teoría de la intención del comportamiento**

Barberán et. al. (2020) se refiere a dicha teoría como de acción razonada, la cual promulga la predicción de los diversos comportamientos en un individuo bajo factores psicológicos, manifestándose dos aspectos esenciales y básicos: el primero centrado en acciones personales, permitiendo una evaluación buena o mala de un comportamiento denominándose así como actitud hacia los comportamientos; mientras que la segunda por influencia de su entorno social originándose intenciones

específicas a causa de acciones percibidas. En sí, bajo contribución de Ajzen en 1985, esta teoría se centra en que el individuo tiende a comportarse de acuerdo a su evaluación personal y dar por entendido que dicha acción está aprobada por el medio que lo rodea.

Se describe que los fundadores y creadores de dicha teoría fue Ajzen y Fishbein en 1975 con la intención de dar una explicación y predicción de la conducta del hombre, contribuyendo a una mayor comprensión y exhaustiva descripción de cada uno de los aspectos influyentes del comportamiento. Es así, que se manifiesta que el establecimiento de acciones estratégicas de cumplimiento tributario se basa en el nivel de intención impulsando que los organismos competentes estructuren un impuesto o tasa óptima y sobre todo alcanzable para garantizar el efectivo aporte de los ciudadanos con el fisco (Santillan et. al., 2022).

### **Teoría de comportamiento planificado**

Otra teoría que se extiende de la anterior sobre el cumplimiento tributario es la Teoría de comportamiento planificado fue impulsada por Ajzen en 1991 y luego fue reforzada por Armitage y Conner en 2001 como un modelo de la psicología social para definir diversos niveles del conocimiento (Muller, et. al., 2021).

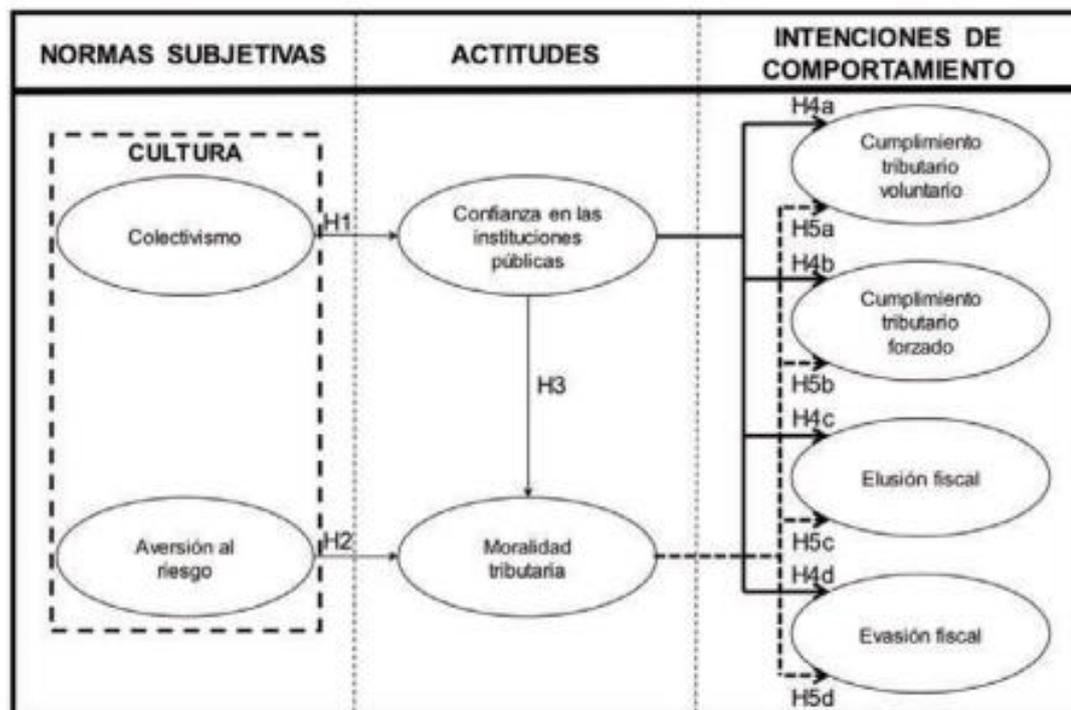
Por su parte, Herbas y Gonzales (2020) describen que dicho proceso integra intenciones, percepción de control y presencia de normas subjetivas incidiendo en el comportamiento del ser humano en el desarrollo de una acción o actividad. A su vez, destacan su aporte en previas investigaciones en el ámbito tributario explicando el comportamiento de los ciudadanos con relación al cumplimiento tributario de varios países como Estados Unidos en 2003, Malasia en 2009, Canadá y Estados Unidos en 2005. Es así que se predispone de un esquema donde las normas se generan por la cultura latente en el entorno que lo rodea mientras se considera los riesgos, impulsando al desarrollo de acciones y actitudes relacionadas al

comportamiento tributario basada por la confianza y moralidad, hasta promover la integración de diversas intenciones que generan un cumplimiento forzado, cumplimiento voluntario, evasión y elusión al fisco.

Es decir, la cultura dentro de un entorno se define como aquel grupo de valores que inciden en comportamientos y conductas socialmente aceptables (Nieto, 2019). En ese sentido, dicho aspecto determinará el nivel de confianza o desconfianza de todos los grupos de interés de un sistema económico y tributario. En sí, la confianza que provean las entidades e integridad de los ciudadanos delimitarán las presunciones de cumplimiento de pago o evasión tributaria de los contribuyentes (Herbas y Gonzales, 2020).

**Figura 4**

*Esquema de la Teoría de comportamiento planeado en tributación.*



*Nota.* Tomado de "Análisis de las Causas del Cumplimiento y Evasión Tributaria: Evidencia de Bolivia" por (Herbas y Gonzales, 2020).

## **Marco Conceptual**

Dentro de este apartado se concibe el desarrollo de conceptos básicos de términos relevantes descritos o mencionados en la estructura del presente estudio, con el fin de dar una mayor claridad y comprensión al lector.

**Base imponible:** Corresponde al rubro expresado en aduana para las mercancías importadas (COPCI, 2018).

**Contribución:** Son las aportaciones que se generan desde el ámbito económico y que se imponen por parte de los gobiernos, estas pueden ser representadas en diferentes formas como impuestos, derechos o alguna clase de contribución especial (Baque, 2017).

**IVA:** Impuesto que se establece en la comercialización de bienes o servicios; grava el pago de impuesto a valores por la transferencia de dominios o en operaciones de importaciones, en todas las etapas de comercialización del mismo (León y Villegas, 2018).

**Mercancía:** Se lo califica como todo bien que pueda ser comercializable, transportable y tangible; otra apreciación es que las mercancías corresponden a objetos muebles que son tratados en una transacción de régimen aduanero (Cadena y Hung, 2018).

**Tributo:** Son valores que representan el ingreso generado por derecho público por prestaciones de carácter pecuniarias y que son obligatorias, las cuales se originan e imponen unilateralmente por los gobernantes (Baque, 2017).

## **Marco Legal**

Otra ley a referenciar es la Ley de Régimen Tributario Interno (LORTI), considerando que hace referencia al IVA, este se expone a continuación.

## **Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI)**

Dentro de este marco se hace mención a varios contextos que están sujetos de impuestos, así como las disposiciones del IVA, donde se menciona que en el Ecuador hay tarifas del 12% y 0%. Por su parte, la LORTI expresa en el artículo 61 el hecho generado del IVA bajo estos aspectos:

<<El habitado generador del IVA se comprobará en los siguientes momentos: 4. En el caso de uso o consumo personal, por parte del sujeto pasivo del impuesto, de los bienes que sean objeto de su producción o venta, en la fecha en que se produzca el retiro de dichos bienes. 5. En el caso de introducción de mercaderías al territorio nacional, el impuesto se causa en el momento de su despacho por la aduana>>. (pp. 71-72).

## **Capítulo 2: Metodología de la Investigación**

En este capítulo se ha definido todos los parámetros metodológicos que guían el desarrollo de la presente investigación, desde su diseño hasta las respectivas y efectivas técnicas e instrumentos de investigación con el fin de dar cumplimiento a cada objetivo descrito. Por ende, es necesario determinar la respectiva población y muestra para el posterior análisis de resultados. De igual manera, se procederá a la revisión y preparación de una data con información secundaria con respecto a las recaudaciones tributarias del periodo 2019-2021.

### **Diseño de la Investigación**

De acuerdo a Hernández et al. (2014), esto comprende el inicio de una estrategia o plan de acción que se estructura con el fin de adquirir y recopilar información relevante para dar respuesta o solución a una problemática. Bajo este contexto, el diseño de investigación parte de la manera como se va ejecutar el estudio y de la manera que se va intervenir para dar una solución objetiva a la problemática descrita.

### **Investigación No Experimental**

Se desarrollará un diseño no experimental por motivo que no se requiere de ningún tipo de influencia sobre las variables de estudio; es decir que se presentan las variables en su realidad sin manipular situaciones intencionalmente (Quirós, 2017), en este caso, las recaudaciones tributarias atribuidas a todo el sector empresarial del cantón Palestina obtenidas directamente del portal del Servicio de Rentas Internas.

La no implementación de un diseño experimental, se debe a la finalidad de la investigación, esta se sustenta en observar y evaluar el comportamiento tributario mediante la revisión de recaudaciones.

## **Tipo de Investigación**

### **Investigación descriptiva**

El estudio plantea un tipo de investigación descriptiva, se definirá el comportamiento tributario del sector empresarial del cantón Palestina mediante los valores recaudados por tributos, conforme a Hernández, Fernández y Baptista (2014), se considera que tienen como finalidad especificar cualidades de los elementos que se examinan como personas, comunidades, etc., es decir, que recoge y mide la información, pero no busca relacionarlas.

Bajo lo expresado en la referencia anterior, se entiende que con estos estudios se buscará generar una especificación del contexto problemático analizado dentro de la investigación, es decir, como los tributos designados y atribuidos a operaciones de las empresas del cantón Palestina han contribuido en el crecimiento económico del lugar o si éstos han permitido que la evasión se mitigue.

### **Investigación exploratoria.**

Según Hernández et al. (2018), dicho estudio se centra en analizar una problemática e inconformidad, de la cual se conoce información mínima por lo que requiere una investigación exhaustiva para esclarecer cualquier duda, en sí, este tipo estudia aquellas variables o elementos de una problemática poco conocida mediante una revisión y búsqueda de información, de tal manera, que se adquiera nuevas referencias, perspectivas o soluciones para futuros estudios.

De acuerdo a Fresno (2019), esta proviene del alcance y sintetización de resultados y respuestas adquiridas para la familiarización del perfil del investigador sobre la problemática presenciada, a su vez, dicha investigación engloba la necesidad de aclarar y delimitar las extensiones de la problemática para una mayor objetividad.

Conforme a lo descrito, la investigación exploratoria se centra en identificar y analizar las variables del presente estudio relacionadas al comportamiento tributario de las empresas del Cantón Palestina, permitiendo efectuar una interacción profunda con los grupos de interés garantizando una efectiva recopilación de información impulsando al desarrollo de estrategias óptimas para fomentar una mejor cultura tributaria.

### **Investigación Documental**

Mediante este tipo de investigaciones se plantean técnicas de revisión de información escrita sobre el tema a examinación, proporcionando datos valiosos de las variables dependientes e independientes, que permita generar críticas e interpretaciones (Nuñez, 2017). Se plantea una investigación de tipo documental al sustentar la información en datos referenciales sobre el comportamiento tributario del sector empresarial del cantón Palestina y valores tributarios recaudados.

### **Enfoque de Investigación**

Para el presente estudio se considera un enfoque mixto, el cual integra dos modelos esenciales tanto el cualitativo como cuantitativo. De acuerdo con Ginnell (1997) citado por Hernández, *et al.* (2014) comprende a un grupo de procedimientos empíricos y sistemáticos que garantizan la recolección de datos e información bajo la implementación de herramientas cualitativas y cuantitativas, la primera influenciada por cualidades, perspectivas u opiniones mientras que la segunda por la cuantificación de datos relevantes.

En sí, este enfoque promueve a una participación imparcial sin influencia alguna sobre las opiniones de los entrevistados, encuestados o evaluados sobre el comportamiento tributario y factores que conlleva el incumplimiento de obligaciones tributaria. A su vez, la investigación dispondrá de información provenientes de movimientos estadísticos y

económicos sobre la recaudación tributaria del sector empresarial del Cantón Palestina.

### **Fuentes de Información**

Para dar validez al desarrollo del presente estudio, es relevante la adquisición de información, sea esta de manera directa e indirecta, con respecto a las variables que intervienen. Por ende, impulsa al investigador a cuestionarse sobre de donde y de qué manera obtendrá información, cuáles son las fuentes más confiables y como identificarlas. Dicho esto, se describe dos fuentes: directas o primarias y secundarias e indirectas (Baena, 2017).

#### **Fuentes primarias**

Este tipo de fuentes se conciben como directas ya que se obtienen datos relevantes desde la opinión, perspectiva y requerimientos propios de los involucrados a través de instrumentos de investigación a nivel cualitativo o cuantitativo. Es decir, que se extrae información desde la interacción y participación del investigador y afectado o interesado mediante la elaboración de preguntas previamente elaboradas. Cabe recalcar que en ocasiones dicha información o contacto resulta inaccesible para el efectivo desarrollo de la investigación, por tanto, se procede a sustentar mediante otras fuentes como las secundarias. Así como también lo describe Caiza (2018) que la fuente primaria es “aquella información que se encuentra en su origen, por lo tanto, es elaborada por primera vez” (pág. 50).

- Entrevistas y encuestas, para conocer los factores que inciden en la gestión de recaudación de impuestos.

#### **Fuentes secundarias**

Según Caiza (2018), la fuente secundaria comprende “aquella información ya elaborada o existente proveniente de los documentos primarios (originales) como libros, revistas (p. 50). Por lo tanto, para el efectivo desarrollo de la tesis se empleará información otorgada por artículos

académicos, libros, tesis o trabajos de investigación en repositorios, artículos de los principales periódicos, así como también reportes y datos provenientes de las siguientes entidades gubernamentales:

- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, permitirá conocer el número de compañías pertenecientes al sector empresarial del cantón Palestina.
- Servicio de Rentas Internas, mediante su registro de estadísticas generales de recaudación permitirá determinar los valores recaudados de manera mensual y anual de los principales impuestos y así, conocer su comportamiento.

## **Técnicas e instrumentos de investigación**

### **Entrevista**

La principal herramienta para esta investigación será la entrevista la misma que permite programar una reunión con el o los participantes claves de un estudio, donde se impulsa a entablar una conversación directa para la recopilación de información sobre experiencias u opiniones (Hernández, *et al.*, 2014). Mientras que Baena (2017) propone tres categorías de entrevistas basados en los interlocutores idóneos para la aplicación de dicha herramienta de investigación. Entre ellas menciona entrevistas con expertos, de calidad y de opinión.

Con respecto al tema de investigación se procederá a entrevistar a representantes del sector empresarial del cantón Palestina con la finalidad de identificar los factores que inciden en una efectiva recaudación tributaria y también a encuestar a los profesionales tributarios que laboran en las diferentes empresas del cantón Palestina.

## **Encuesta.**

La segunda herramienta que se utilizará en esta investigación y que es de naturaleza cuantitativa serán encuestas realizadas a profesionales tributario y/o contable que labore en empresas dentro del cantón Palestina.

## **Población**

Para Hernández, et al. (2014), la población también puede denominarse como universo, el cual comprende a “un conjunto de casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (pág. 174).

La población del presente estudio está conformada por el total de empresas del cantón Palestina, independientemente del sector económico al que pertenezcan, la cual cuenta con una totalidad de 26 empresas registrada en el catastro de la (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2023), y de 6 microempresas que aún no registran sus actividades económicas, se considera los valores otorgados por el Servicio de Rentas Internas durante el periodo 2019 – 2021.

## **Muestra**

Debido a que se trata de una población pequeña e información tributaria accesible al investigador se determina bajo un muestreo no probabilístico por conveniencia los representantes del sector empresarial palestino y valores recaudados por impuesto a la renta e IVA durante el periodo 2019-2021, ya que se conciben en los impuestos más representativos en la recaudación tributaria de entidades.

En sí, se describe que la muestra es una proporción significativa de la población. Tal como lo detallan Hernández y Mendoza (2018) como una parte representativa del universo total de elementos e individuos involucrados en la investigación, en si serán una parte del grupo potencial de análisis basado en un criterio de selección.

Pese al tipo de muestreo seleccionado con anterioridad, una vez emitidas las entrevistas bajo correo y asistencia directa a las entidades, y la encuesta realizadas a los profesionales mediante encuesta de Google Forms se culminó la investigación con un muestreo no probabilístico por saturación, que conforme a las respuestas recibidas y a la atención brindada se logró la participación de tres representantes en la entrevista y veintiséis encuestados de los diferentes sectores de la producción del cantón Palestina.

En ese sentido, el estudio presentó una muestra por saturación de 8 representantes del sector empresarial, y de 26 profesionales que laboran en las diferentes empresas del cantón los cuales aportaron sobre los factores que limitan su cumplimiento con las obligaciones tributarias para la obtención de la muestra se utilizó la siguiente formula:

#### **Figura 5**

*Fórmula para obtener muestra.*

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

*Nota.* Tomado de: “Calculadora de muestra” Por (Asesoría económica y Marketing, 2009).

Donde (a) **n** es la dimensión de la muestra; (b) **z** simboliza el nivel de confianza requerido; (c) **p** personifica la simetría de la población con lo específico ambicionado (éxito); (d) **q** personifica la proporción de la población sin la característica deseada (fracaso); (e) **e** = representa el nivel de error dispuesto a cometer; y (f) **N** viene siendo el tamaño de la población. Para el presente análisis se utilizó la probabilidad con un margen de error del 5% y se estableció un paralelismo de confiabilidad del 95%, lo cual dio como resultado 26 sujetos a encuestar (Asesoría económica y Marketing, 2009).

### Capítulo 3: Resultados

En este capítulo se detalla el análisis respectivo de la información tributaria sobre el impuesto a la renta e impuesto al valor agregado y las opiniones percibidas por los dueños, administradores o gerentes de los negocios establecidos en el cantón Palestina, de tal manera que se pueda observar y describir el comportamiento de las recaudaciones tributarias, pero principalmente conocer los factores influyentes en relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

#### Análisis del comportamiento tributario

Según la figura 6 se manifiesta que el comportamiento tributario de las empresas del cantón Palestina con respecto al impuesto a la renta, evidenciándose, un comportamiento fluctuante donde el 2019 registró un total recaudado de US\$ 340,225.06, siendo éste el año con menos recaudación dentro del periodo de estudio. Posteriormente, en el año 2020 se observa una variación del 24% correspondiente a US\$ 82,051.12 con respecto al año anterior.

Para el periodo 2021, se detectó una caída del 6%, situación impulsada por el incumplimiento de obligaciones tributarias con el ente principal de recaudación.

#### Figura 6

*Impuesto a la Renta, periodo 2019-2021.*



Conforme a la figura 7, se presenta el comportamiento tributario del impuesto al valor agregado en el sector empresarial del cantón Palestina, observándose una mayor aportación y participación de los contribuyentes. Aunque los dos primeros años del periodo de estudio, se presenció en el 2020 una recaudación menor que el 2019, lo que representó una reducción del 1%.

En el 2021, la mayor parte del sector empresarial del cantón Palestina cumplió con sus obligaciones tributarias aportando un incremento del 34% en el total de recaudaciones por un valor US\$ 153,441.07.

### Figura 7

*Impuesto al Valor Agregado, periodo 2019-2021.*



### **Análisis comparativo de la participación tributaria del cantón Palestina a nivel provincial**

En este apartado, se detalla el aporte de las 26 empresas constituidas en el cantón Palestina a nivel provincial, conforme se detalla en la tabla 3, se manifiesta una aportación tributaria entre 0.02% y 0.04% en el total de recaudaciones a nivel provincial, para el año 2019 las recaudaciones totales de la provincia del Guayas fueron un total de US\$ 1,564,645,081.52, de los cuales solo el 0.022% provenían de los negocios palestinos, dicho aporte se mantuvo hasta el periodo 2021 cuando las empresas del cantón Palestina contribuyeron en un 0.028%.

**Tabla 4***Comparación del impuesto a la renta, periodo 2019-2021.*

<b>Recaudación</b>	<b>Palestina</b>	<b>Prov. Guayas</b>	<b>Participación %</b>
<b>2019</b>	\$ 340,225.06	\$ 1,564,645,081.52	0.022%
<b>2020</b>	\$ 422,276.18	\$ 1,549,067,776.10	0.027%
<b>2021</b>	\$ 395,333.02	\$ 1,402,231,714.84	0.028%

*Nota.* Tomado de “*Sistema de Rentas Internas-Guayas*” por (SRI, 2022).

De los datos obtenidos desde la base del SRI, las recaudaciones a nivel provincial se percibe un comportamiento fluctuante, manifestándose para el 2020 un total de US\$ 1,755,387,169.87 con respecto al año anterior, mientras que para el año siguiente hubo un incremento de US\$ 2,140,072,613.08.

Por otra parte, se observa que los aportes tributarios generados por los 26 negocios del cantón Palestina representan tan solo un mínimo porcentaje del total de valores recaudados en la provincia del Guayas y que tan solo en el año 2021 intervino con una participación del 0.007%, lo cual se debe al aumento constante de cumplimiento a las obligaciones tributarias.

**Tabla 5***Comparación del impuesto al valor agregado, periodo 2019-2021.*

<b>Recaudación</b>	<b>Palestina</b>	<b>Prov. Guayas</b>	<b>Participación %</b>
2019	\$ 115,692.66	\$ 1,998,289,837.91	0.006%
2020	\$ 114,117.24	\$ 1,755,387,169.87	0.007%
2021	\$ 153,441.07	\$ 2,140,072,613.08	0.007%

*Nota.* Tomado de “*Sistema de Rentas Internas-Guayas*” por (SRI, 2022).

## Análisis de las entrevistas realizadas a empresas del cantón Palestina

**Tabla 6**

*Matriz de entrevistas – Parte 1.*

Preguntas	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4
<b>1. ¿Qué conoce usted sobre sus derechos u obligaciones tributarias como contribuyente?</b>	En sí exactamente sobre obligaciones tributarias es muy poco el conocimiento, por eso trasciende mi necesidad de buscar ayuda a terceros y evitar cualquier retraso o multa correspondiente.	Con respecto a derechos como contribuyentes, se me da la potestad de reclamar cualquier inconveniente o desacuerdo con las disposiciones asignadas por el ente regulador de tributos. Asimismo, a la devolución correspondiente de valores excedente al pago de impuestos.	En mi experiencia, debido a mi falta de conocimiento cuando únicamente era una persona natural, pero con obligaciones de llevar de contabilidad me centre en el manejo de negocio y me olvide totalmente en cumplir con mis obligaciones tributarias ya que no me olvidaba las fechas para presentar los respaldos y pagar los tributos designados a mi negocio.	Los derechos u obligaciones tributarias son de vital importancia conocer ya que a través de ellos nos permite no caer en vacíos legales y mantener una empresa robusta.
<b>2. ¿Cómo ha fortalecido sus conocimientos sobre tributación o prefiere que externos manejen el tema para cumplir con sus obligaciones tributarias?</b>	Eventualmente, asisto a los cursos gratuitos que promociona el SRI, sin embargo, dejo el tema tributario al contador para la prevención de cualquier retraso en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	Mis conocimientos sobre tributos e impuestos son bajos, por ende, desde que inicié mi negocio recurrí a expertos para la gestión tributaria y dar cumplimiento a cada una de mis obligaciones como contribuyente y sociedad.	En la actualidad, prescindo de un contador experto en tributación para el desarrollo y cumplimiento de dichas obligaciones y hacer respetar mis derechos.	Lo que en mí respecta siempre trato de buscar la asesoría de un profesional que me mantenga informado o este al pendiente de mi empresa para evitar tener sanciones con el sistema de rentas internas

**Tabla 7***Matriz de entrevistas – Parte 2.*

<b>Preguntas</b>	<b>Entrevistado 1</b>	<b>Entrevistado 2</b>	<b>Entrevistado 3</b>	<b>Entrevistado 4</b>
<b>3. ¿De qué manera los valores estimados para impuesto a la renta e IVA han beneficiado económicamente a la empresa o qué complicaciones representa?</b>	Al asignar un presupuesto por impuestos contribuye a que la empresa preserve su liquidez y rentabilidad de tal manera que el dinero destinado al cumplimiento del pago de impuestos no implicará una reducción del efectivo o ganancia. Con respecto a inconvenientes no se ha percibido pero el único impacto negativo, es demostrar que dicho dinero estimado no haya sido gestionado correctamente lo que impulsa a la entidad a una salida imprevista de flujo.	Pues lo que he aprendido con mi contador es que lo primordial se debe generar una planificación presupuestaria, de tal manera, que se evite evadir impuestos porque ya se prescinde de dinero para cubrir dicho rubro.	Entre los beneficios se obtiene el conocido crédito tributario que permite el reembolso de valores recaudados y se consideran como un aumento en el flujo de efectivo de la compañía	Para mi empresa los valores estimados para impuestos a la renta e IVA la han beneficiado para tener los recursos necesarios y tratar de cumplir con lo que la ley establece evitando evadir las responsabilidades y contribuyendo con el desarrollo de nuestro país.
<b>4. En base a su opinión, ¿De qué manera los contribuyentes dedicados a su misma actividad económica evaden impuestos?</b>	Específicamente, no tengo conocimiento, pero lo que escuchado es que muchos adquieren bienes como parte del patrimonio o activos, impulsando a reducir la disponibilidad de ingresos y así no generar un alto pago de impuestos.	Desconozco de las actividades alternas que tienen mis competidores para evitar el pago de impuesto.	En mi opinión, desconozco como negocios similares buscan estrategias para la evasión de impuestos.	En lo particular no puedo manifestar como se manejan las demás empresas ya que eso es una responsabilidad netamente personal y un tema delicado.

**Tabla 8***Matriz de entrevistas – Parte 3.*

Preguntas	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4
<p><b>5. En base a su opinión, ¿qué factores inciden en la falta de obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes?</b></p>	<p>Referente a los factores o causas que impulsa a uno como contribuyente incumplir con las obligaciones tributarias, corresponden a la inexistencia de asesoría fiscal. Por otra parte, se debe a que el ente o administración responsable no observa al contribuyente como cliente, asimismo porque no se genera estrategias ni incentivos para motivar al ciudadano.</p>	<p>Creo que principalmente se debe a la falta o mejoramiento de incentivos tributarios lo que impide un cumplimiento voluntario.</p>	<p>Se debe a la falta de confianza que tienen los contribuyentes sobre los entes reguladores.</p>	<p>Uno de los principales factores que inciden en la falta de obligaciones tributarias es la economía informal y la moral tributaria de muchos negocios de la localidad ya que no cuentan con una adecuada información de como tributar llevándolos a cometer evasiones de impuestos.</p>

**Tabla 9***Matriz de entrevistas – Parte 1.*

<b>Preguntas</b>	<b>Entrevistado 5</b>	<b>Entrevistado 6</b>	<b>Entrevistado 7</b>	<b>Entrevistado 8</b>
<b>1. ¿Qué conoce usted sobre sus derechos u obligaciones tributarias como contribuyente?</b>	En cuanto a conocimientos de obligaciones tributarias estoy adquiriendo conocimientos previos, pero de igual consulto con expertos y evitar cualquier retraso o multas con el SRI	Como contribuyente, creo yo que gozo de muchos beneficios, pero a su vez debo de tener en cuenta que debo de cumplir con mis obligaciones de acuerdo con las disposiciones que establezca los organismos correspondientes al pago de impuestos.	En cuanto a conocimiento de derechos y obligaciones tributarias son muy pocas ya que para estos temas siempre requiero ayuda de terceros o profesional capacitado en contabilidad o tributación.	Los derechos y las obligaciones tributarias se interiorizan a través de la preparación personal que tengamos los contribuyentes en lo personal dependo de terceras personas para estar al día con mis obligaciones.
<b>2. ¿Cómo ha fortalecido sus conocimientos sobre tributación o prefiere que externos manejen el tema para cumplir con sus obligaciones tributarias?</b>	Por cuestión de tiempo estos temas tributarios los dejo en manos del contador para evitar cualquier inconveniente con el ente regulador del SRI.	De acuerdo con los conocimientos previos de mi negocio he llegado a tener existo gracias a las gestiones que realiza el equipo de trabajo que poseo es así que cuento con un contador capacitado y de confianza que siempre está al pendiente de mis tributos.	Como mencionaba ase poco para fortalecer mi empresa requiero de la ayuda de un personal capacitado quienes me ayudan a tener en orden todas mis obligaciones como empresa.	Cuanto respecta al manejo de mis negocios dependo de un contador quien se encarga de mantener mis negocios y actividades económicas en orden.

**Tabla 10**

*Matriz de entrevistas – Parte 2.*

Preguntas	Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7	Entrevistado 8
<p><b>3. ¿De qué manera los valores estimados para impuesto a la renta e IVA han beneficiado económicamente a la empresa o qué complicaciones representa?</b></p>	<p>Podría decir que, si he tendido beneficio por parte del Sistema de Rentas Internas muy pocas que recuerde, una de ellas es evitar la doble tributación en mis negocio nacionales e internacionales.</p>	<p>Complicaciones diría yo no tener en mi empresa ya que si estamos al día con nuestras obligaciones obtendremos beneficios tales como la devolución del IVA y su direccionamiento a cumplir con lo que establece la ley en beneficio de la comunidad.</p>	<p>Entre los beneficios se obtiene el conocido crédito tributario que permite el reembolso de valores recaudados y se consideran como un aumento en el flujo de efectivo de la compañía</p>	<p>Por ahora puedo decir que los impuestos son muy beneficioso para el país y el sostenimiento de la economía popular en cuanto a mi empresa no tenemos complicaciones en la declaración de nuestro impuesto todo están en manos de expertos profesionales</p>
<p><b>4. En base a su opinión, ¿De qué manera los contribuyentes dedicados a su misma actividad económica evaden impuestos?</b></p>	<p>Particularmente no tengo idea de quienes hagan este tipo de actividades, pero lo que podido ver o escuchar que estas personas adquieren bienes, o servicios a través de otras personas de manera ilícita.</p>	<p>Es un tema muy delicado el cual reservo mis comentarios, pero el evadir impuesto causa muchas anomalías al Estado.</p>	<p>En mi opinión personal aquellas personas que evaden impuestos lo hacen con previa meditación para buscar adquirir mayor ingreso a costa de malos hábitos tributarios.</p>	<p>Personalmente no me consta, pero he escuchado que se enriquecen a causa de no declarar los impuestos y en ocasiones son sancionados.</p>

**Tabla 11**

*Matriz de entrevistas – Parte 3.*

<b>Preguntas</b>	<b>Entrevistado 5</b>	<b>Entrevistado 6</b>	<b>Entrevistado 7</b>	<b>Entrevistado 8</b>
<b>5. En base a su opinión, ¿qué factores inciden en la falta de obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes?</b>	La principal causa que impulsa aun contribuyente incumplir con las obligaciones tributarias, es la falta de conocimientos tributarios u omisiones de sus responsabilidades para no declarar sus impuestos.	Principalmente en nuestro medio la falta de conocimiento de la ley de régimen tributario conlleva a cometer errores como la evasión de impuestos, o también nos hace falta aprender de cultura tributaria.	La falta de preparación o la falta de predisposición por aprender a cumplir nuestras responsabilidades como contribuyente.	Uno de los principales problemas con las empresas es el desconocimiento de la ley lo cual hacen que ellos caigan en actos de corrupción.

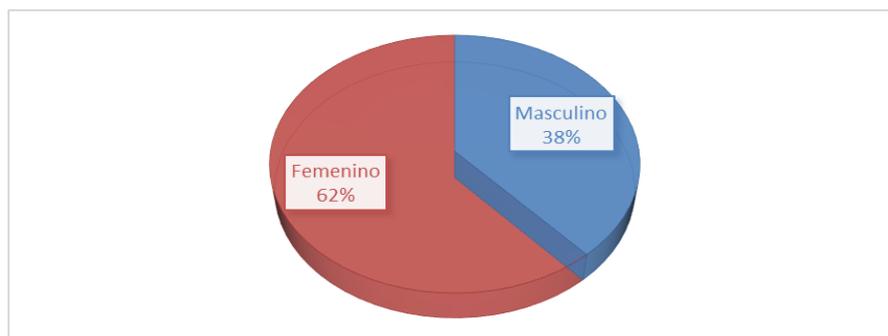
## Análisis de las encuestas realizadas a profesionales tributarios del cantón Palestina

### Composición de la muestra.

**Tabla 12**  
*Género.*

	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	10	38%
Femenino	16	62%
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>

**Figura 8**  
*Género de los encuestados.*



De acuerdo con los datos obtenidos de la encuesta se obtuvo los siguientes resultados: 10 personas de sexo masculino y 16 personas de sexo femenino que habitan dentro del cantón Palestina cuyos perfiles profesionales son tributarios que representan un 38% y 62 % respectivamente del total de 26 personas correspondiente a la muestra. Demostrando así que la mayor parte de las personas con perfil tributario pertenece al sexo femenino quienes brindan sus servicios en las empresas de servicios varios dentro de la localidad y un bajo porcentaje en las industrias agrícolas, cabe destacar que las empresas que existen en el cantón en su mayor parte son agroindustrias las cuales son profesionales masculinos que ofertan sus servicios en dichos locales por encontrarse en zona periféricas.

## Descripción del sector de residencia de los encuestados

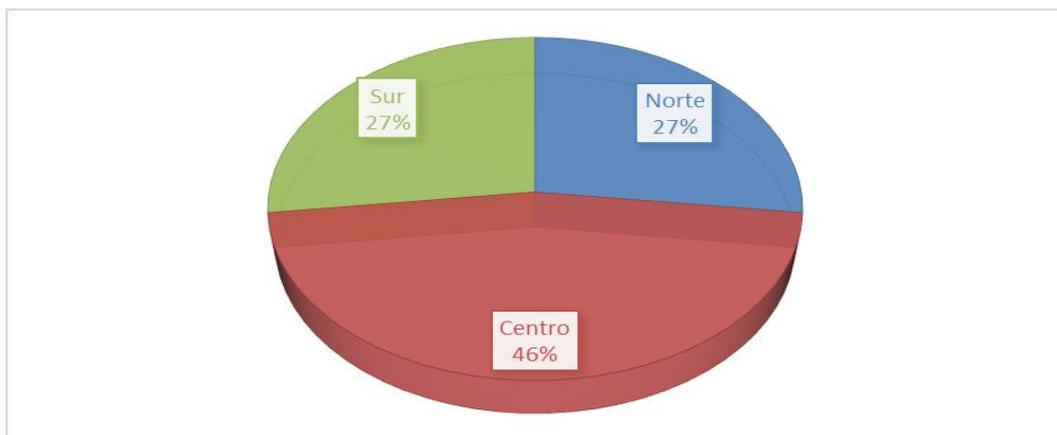
**Tabla 13**

*Sector de Residencia.*

	Frecuencia	Porcentaje
Norte	7	27%
Centro	12	46%
Sur	7	27%
Total	26	100%

**Figura 9**

*Porcentaje del sector de residencia de los encuestados.*



La presente muestra se realizó en tres sectores del cantón Palestina donde se encuentran ubicadas las diferentes industrias y comercializadoras de productos de primera necesidad; Norte que representa el 27% se ubican en los sectores como: Av. Fausto Espinoza Pinto, Rcto. Yumes; Centro con el 46% ubicadas en: Av. 25 de Julio, Av, 16 de Junio; Sur que representa el 27% ubicadas en: Vía a Guayaquil, perimetral, Rcto. Coloradal, Rcto. Las Marianitas, cuyos valores se ven reflejados en la tabla 13. Cabe mencionar que los profesionales encuestados en su mayor parte son personas que han emigrado de otras localidades para hacer de este cantón su residencia y estar al pendiente de las actividades económicas de la empresa en las cuales ofertan sus servicios para brindar confiabilidad y calidad profesional.

## Descripción del rango de edades.

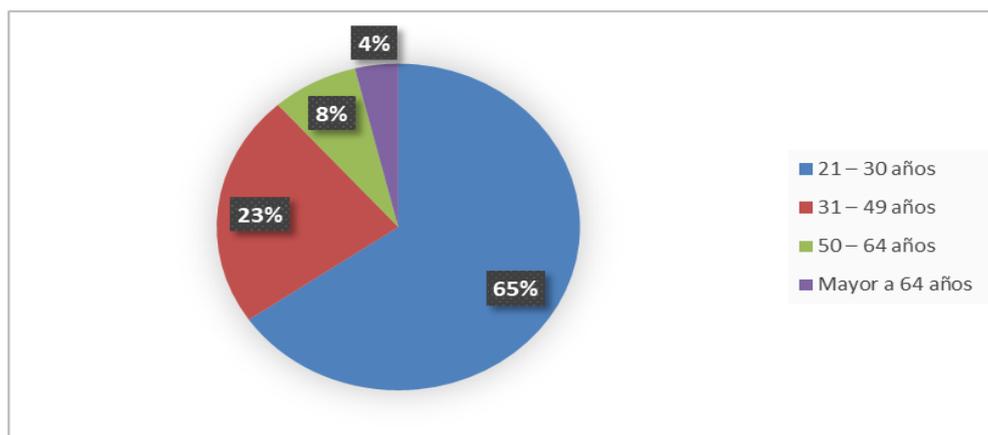
**Tabla 14**

*Edad.*

	Frecuencia	Porcentaje
21 – 30 años	17	65%
31 – 49 años	6	23%
50 – 64 años	2	8%
Mayor a 64 años	1	4%
Total	26	100%

**Figura 10**

*Porcentaje de edad de los encuestadas.*



Al determinar la muestra del rango de edades se estableció que el mínimo de edad de los profesionales tributarios debería ser 21 años por cuanto la mayoría de jóvenes obtienen un título profesional en promedio de la edad indicada o el nivel de educación requerido para esta encuesta como se refleja en la Tabla 14. Dando como resultado entre el rango de edades los siguientes; 21 - 30 años el 65% que representa la población joven profesional; 31 – 49 años el 23% que indica profesionales con adquisición de mayor experiencia; 50 – 64 años el 8% en su mayor parte familiar de las empresas y mayores de 64 años representa el 4% de la población profesional adulta o propietaria de la empresa.

## Descripción del estado civil de los encuestados.

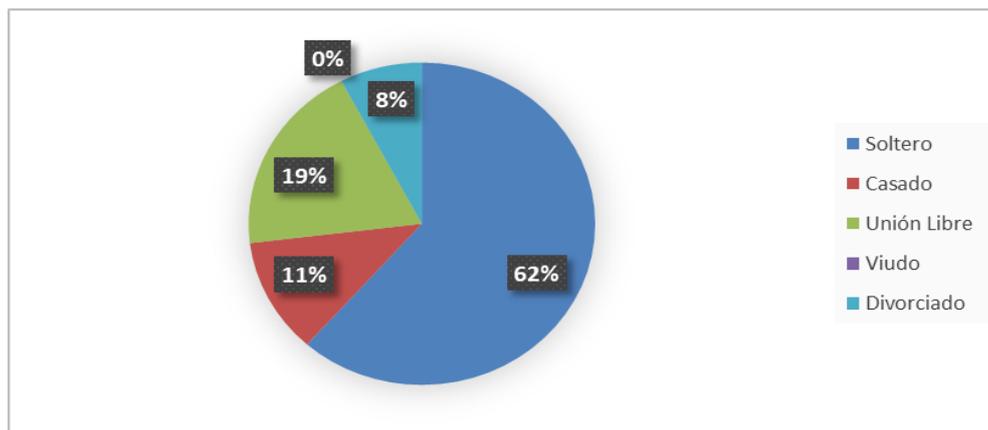
**Tabla 15**

*Estado Civil.*

	Frecuencia	Porcentaje
Soltero	16	62%
Casado	3	12%
Unión Libre	5	19%
Viudo	0	0%
Divorciado	2	8%
Total	26	100%

**Figura 11**

*Porcentaje del estado civil de los encuestados.*



Para la realización de esta variable determinamos cinco opciones las más comunes dentro del estatus civil de los ciudadanos del cantón Palestina las cuales podemos apreciar en la tabla 15. Obteniendo los siguientes resultados: Soltero que indica el 62% de profesionales con este estatus con mayor facilidad y factibilidad de traslado a cualquier ciudad o empresa de otra localidad; Casado el 11% que oscila en la población adulta cuyas responsabilidades imposibilita un poco su traslado de trabajo a otras localidades; Unión libre representa el 19% en este nivel o estatus es de mayor relevancia ya que por lo general son ambas las parejas que laboran; Viudos de 0%; Divorciados 8% de la población la cual es un índice bajo y sin mayor relevancia por disposición o movilidad.

## Descripción de la formación académica.

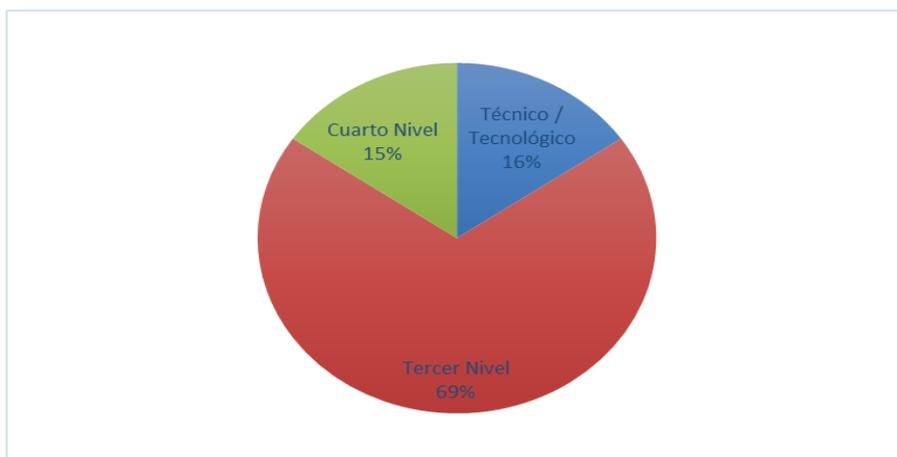
**Tabla 16**

*Formación Académica.*

	Frecuencia	Porcentaje
Técnico / Tecnológico	4	16%
Tercer Nivel	18	69%
Cuarto Nivel	4	15%
Total	26	100%

**Figura 12**

*Porcentaje de la formación académica de los encuestados.*



En la siguiente variable se consideró como formación académica de Técnico / Tecnológico a aquellos títulos obtenidos por los institutos o universidades debidamente facultadas que representa el 16% de la población y su auto preparación en cursos y talleres dentro del sistema de contaduría pública; el Tercer Nivel al título obtenido por una entidad universitaria representando el 69% de la población profesional con conocimiento tributario plenamente activa a diferencia de la formación académica de Cuarto Nivel considerada un estudio de especialización científica o de investigación como Maestrías o Doctorados representando el 15% de la población activa profesional del cantón cuyos conocimientos se renuevan constantemente, de acuerdo como se determina en la tabla 16.

## Determinación del nivel económico de los encuestados

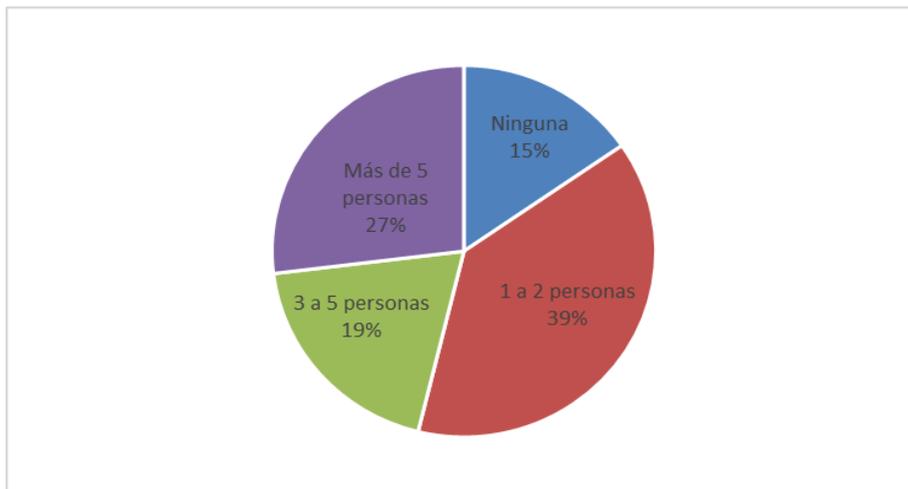
**Tabla 17**

*¿Económicamente cuántas personas dependen de usted?*

	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna	4	15%
1 a 2 personas	10	39%
3 a 5 personas	5	19%
Más de 5 personas	7	27%
Total	26	100%

**Figura 13**

*Porcentaje de la cantidad de personas que dependen económicamente de usted.*



De acuerdo a los datos obtenidos en esta encuesta se determinó que: el 15 % de los profesionales manifiestan que no poseen responsabilidades económicas de ninguna índole; el 39% manifestaron que de ellos dependen de 1 a 2 personas; otro 19% indicaron que poseen responsabilidades de 3 a 5 personas y un 27 % manifestaron que mantiene a más de 5 personas. A través de esta variable se puede apreciar cuantas personas dependen económicamente del profesional encuestado y dependiendo de cuantas personas posee a su cuidado, se analizará el nivel de gastos que este tiene para poder determinar su situación financiera y tributaria en el Sistema de Rentas Internas.

## Descripción de la procedencia de los ingresos.

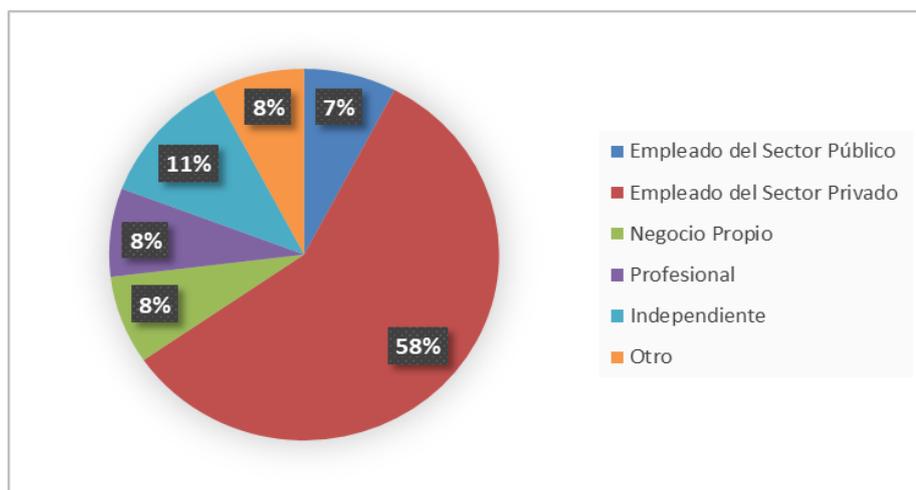
**Tabla 18**

*¿Determine cuál es el principal origen de sus ingresos?*

	Frecuencia	Porcentaje
Empleado del Sector Público	2	7%
Empleado del Sector Privado	15	58%
Negocio Propio	2	8%
Profesional	2	8%
Independiente	3	11%
Otro	2	8%
Total	26	100%

**Figura 14**

*Porcentaje de la principal fuente de ingresos del encuestado.*



En esta pregunta los encuestados declaran de donde provienen los principales ingresos como contribuyentes siendo estos los siguientes; 8% del sector público; 58% sector privado, representando el mayor índice de trabajadores que laboran en este sector productivo; negocio propio representa el 8%; un 8% actividades profesadas por profesionales; independientes el 12%; o si poseen otras fuentes de ingresos el 8%, como se aprecia en la tabla 18 que en su mayor parte los ingresos provienen del sector privado de la localidad que en su mayor parte son industrias arroceras y del sector alimenticio nacional.

## Determinación del régimen tributario

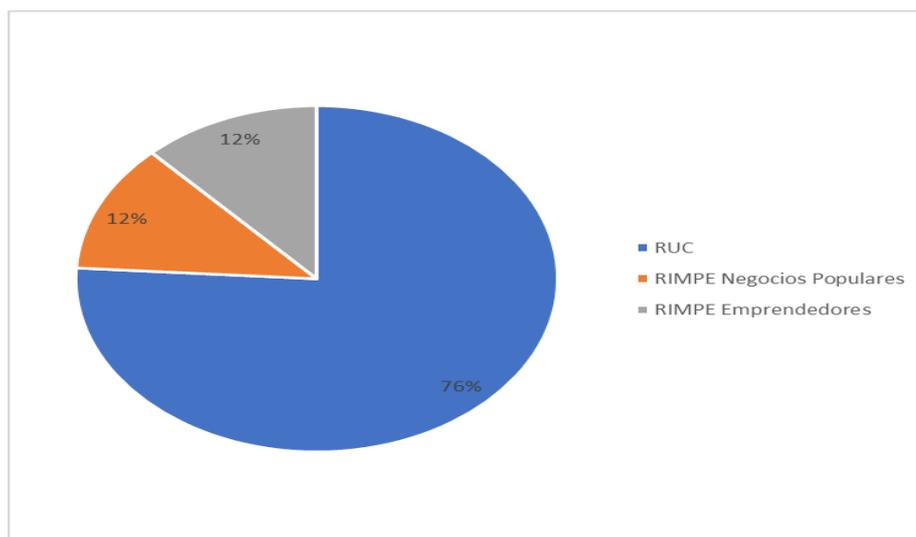
**Tabla 19**

¿Bajo qué régimen tributario está acogido?

	Frecuencia	Porcentaje
RUC	20	76%
RIMPE Negocios Populares	3	12%
RIMPE Emprendedores	3	12%
TOTAL	26	100%

**Figura 15**

*Régimen tributario.*



*Nota.* Información obtenida del sector empresarial del cantón Palestina, Guayas.

Conforme se puede apreciar en la figura 15, que, de las 26 empresas del cantón Palestina registradas en la página web de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, el 76% se rigen sus actividades bajo RUC mientras que el 12% corresponde al nuevo régimen denominado RIMPE negocios populares, el cual corresponde a aquellas entidades que se regían bajo RISE y el 12 % restante al RIMPE Emprendedores.

## Descripción del Conocimiento sobre valores de intereses y multas.

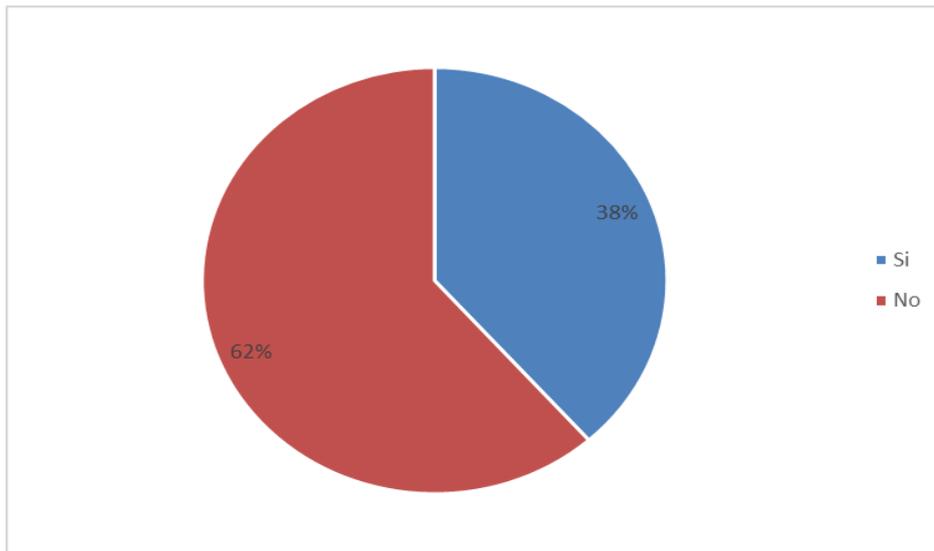
**Tabla 20**

*¿Tiene conocimiento sobre las tasas de intereses y multa por atraso?*

	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	38%
No	16	62%
TOTAL	26	100%

**Figura 16**

*Conocimiento sobre valores de intereses y multas.*



*Nota.* Información obtenida del sector empresarial del cantón Palestina, Guayas.

En la figura 16 se destaca el nivel de conocimiento por parte de los propietarios de las 26 empresas registradas dentro del cantón Palestina en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, con respecto a las tasas derivadas de intereses y multas por incumplimiento a las respectivas obligaciones tributarias, identificándose que el 62% no tiene conocimiento y tan solo el 38% conoce dichos valores y por ende, sugieren que su principal deber es cubrir dichas obligaciones de pago de impuestos para prevenir pagos extras.

## Descripción de Facturación habitual por ventas.

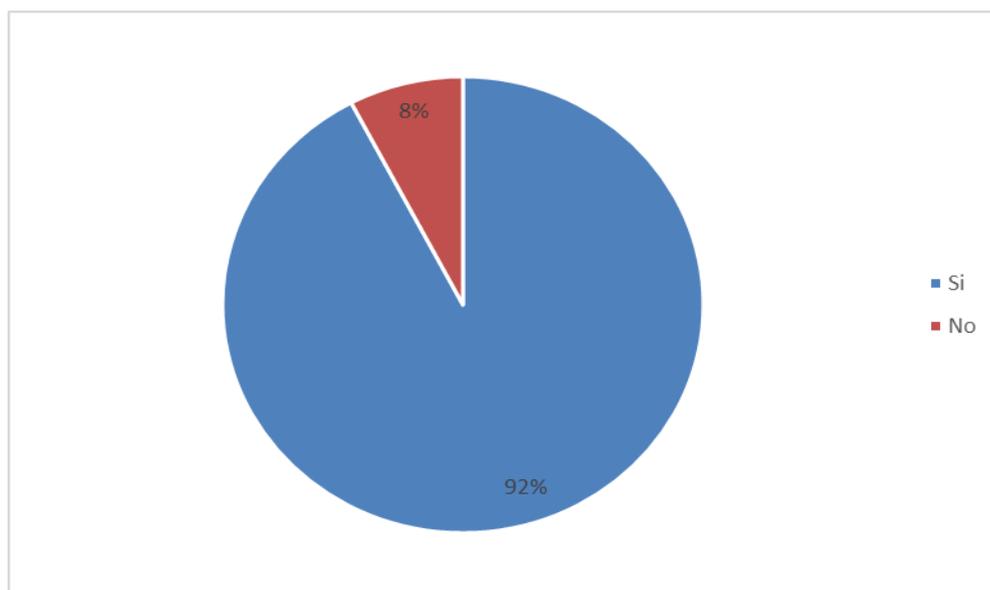
**Tabla 21**

*¿Realiza facturación por las ventas habituales de su negocio?*

	Frecuencia	Porcentaje
Si	24	92%
No	2	8%
TOTAL	26	100%

**Figura 17**

*Facturación habitual por ventas.*



*Nota.* Información obtenida del sector empresarial del cantón Palestina, Guayas.

De acuerdo a la figura 17 en relación a la facturación habitual por ventas de los negocios, se observa que dentro de la 26 empresas registrada en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros el 92% si cumple con su deber formal de facturar por cada venta realizada mientras que el 8% difiere de dicho deber por motivo que son valores mínimos y pues no prescinde la necesidad de facturar y simplemente lo detallan como ingresos varios.

## Descripción de la Facturación de compras.

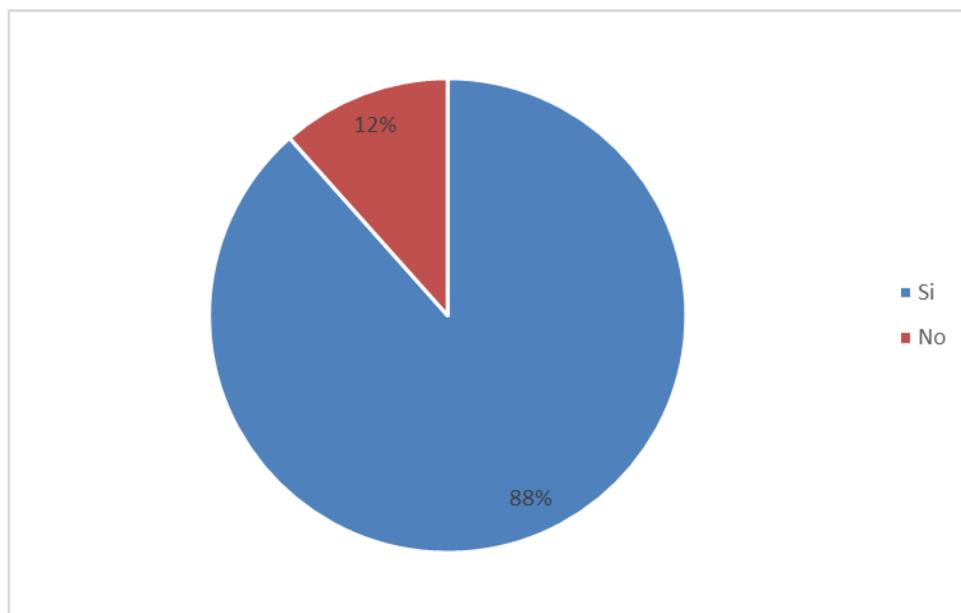
**Tabla 22**

*¿Cuándo ejecuta compras a sus proveedores exige factura?*

	Frecuencia	Porcentaje
Si	23	88%
No	3	12%
Total	26	100%

**Figura 18**

*Facturación de compras.*



*Nota.* Información obtenida del sector empresarial del cantón Palestina, Guayas.

En la figura 18 respecto a la facturación de compras se visualiza la relevancia de solicitar facturas a proveedores, donde el 88% manifiesta que por cada pedido o requerimiento así por más mínimo exige su respectivo comprobante para el debido control de los ingresos por mercadería e insumos y de gastos. Mientras el 12% no solicita factura, pero si mantiene control de su inventario.

## Descripción de la Frecuencia de declaraciones

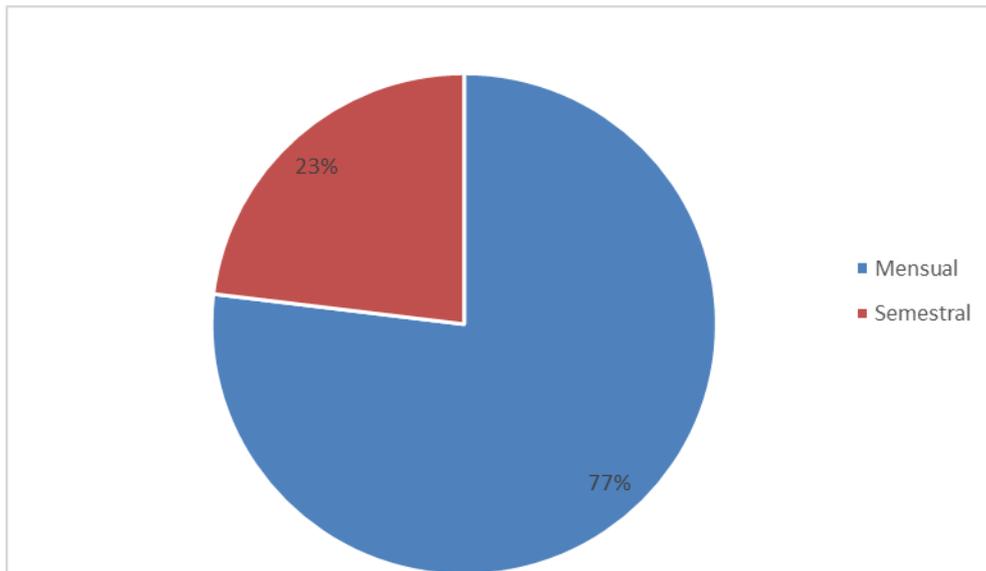
**Tabla 23**

*¿Bajo qué frecuencia declara al ente regulador SRI?*

	Frecuencia	Porcentaje
Mensual	20	77%
Semestral	6	23%
Total	26	100%

**Figura 19**

*Frecuencia de declaraciones.*



*Nota.* Información obtenida del sector empresarial del cantón Palestina, Guayas.

En la figura 19 en las frecuencias de declaraciones se destaca que el 77% de las entidades registradas en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros ejecutan sus declaraciones de manera mensual con el fin de no eludir los impuestos mientras que el 23% lo realiza de manera semestral, esto frecuentemente por razones que requieren de terceros para dar cumplimiento a sus obligaciones tributarias.

## Descripción de la Fecha máxima de pago del IVA

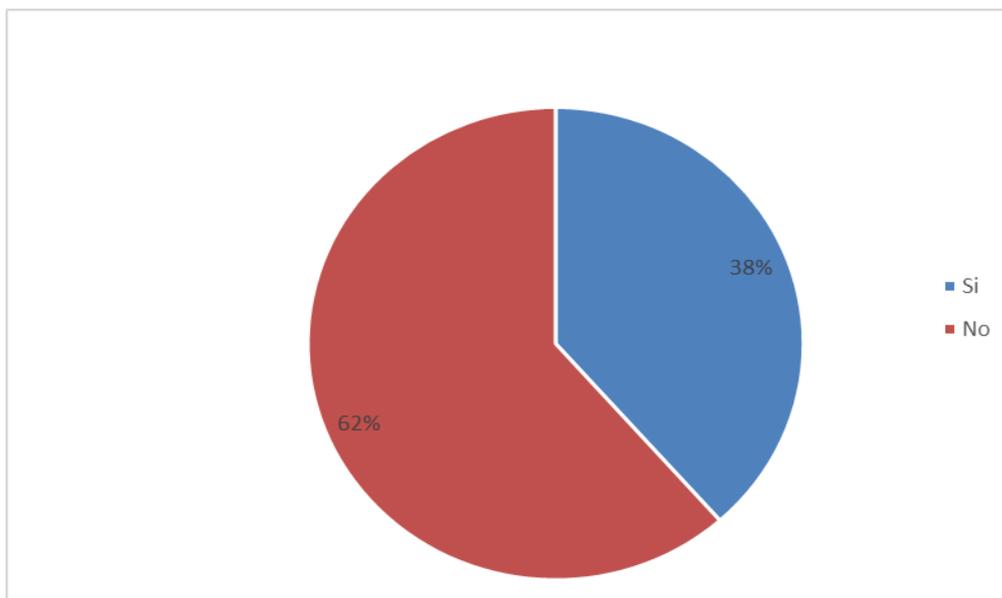
**Tabla 24**

*¿Conoce la fecha máxima de pago del IVA?*

	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	38%
No	16	62%
Total	26	100%

**Figura 20**

*Fecha máxima de pago del IVA.*



*Nota.* Información obtenida del sector empresarial del cantón Palestina, Guayas.

En la figura 20, se visualiza un gran desconocimiento por parte de los propietarios con respecto a las fechas de pago máximo del Impuesto al Valor Agregado, lo cual limita el cumplimiento de obligaciones tributarias, esto representado por el 62%. Mientras que el 38% si conoce dichas limitaciones de pago. Para lo cual es imprescindible establecer estrategias de orientación y capacitación a los propietarios de las empresas y los profesionales en el ámbito contable y tributario del sector.

## Descripción de la Fecha máxima de pago del Impuesto a la Renta.

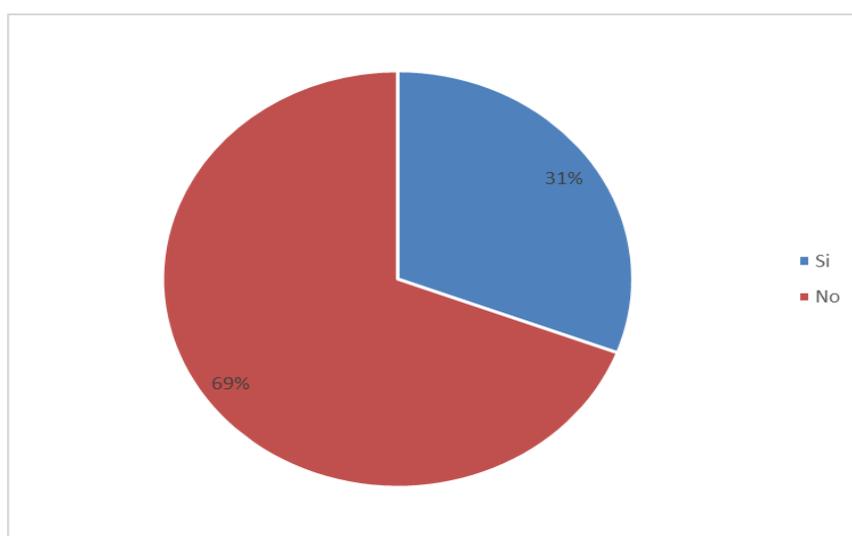
**Tabla 25**

*¿Conoce la fecha máxima de pago del Impuesto a la Renta?*

	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	31%
No	18	69%
Total	26	100%

**Figura 21**

*Fecha máxima de pago del Impuesto a la Renta.*



*Nota.* Información obtenida del sector empresarial del cantón Palestina, Guayas.

Al igual que la pregunta anterior, la figura 21 refleja un gran desconocimiento por parte de los propietarios de las empresas del cantón Palestina con respecto a las fechas de pago máximo del Impuesto a la Renta, esto representado por el 69%. Mientras que el 31% si conoce dichas limitaciones de pago. Por lo que es necesario de manera urgente establecer estrategias de conocimientos.

## Descripción del Control de entradas y salidas de mercaderías e insumos

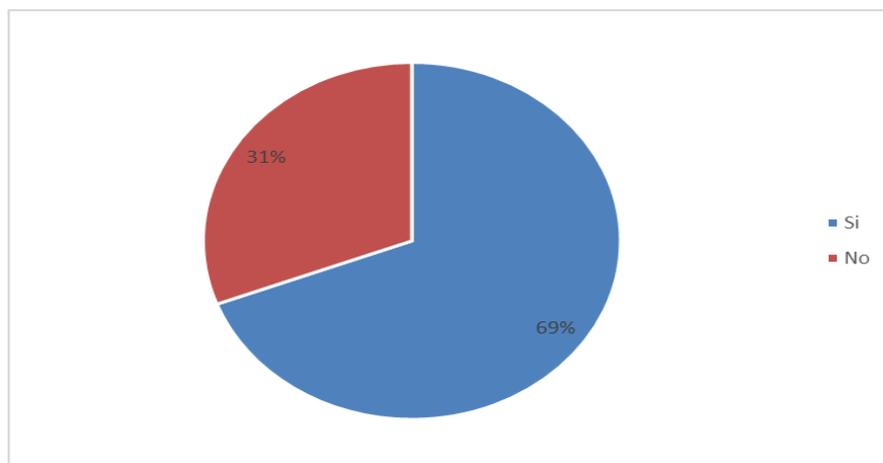
**Tabla 26**

*¿Conserva algún registro de las entradas y salidas de la mercadería e insumos?*

	Frecuencia	Porcentaje
Si	18	69%
No	8	31%
Total	26	100%

**Figura 22**

*Control de entradas y salidas de mercaderías e insumos.*



*Nota.* Información obtenida del sector empresarial del cantón Palestina, Guayas.

En la figura 22, se refiere a un deber formal que debe el dueño o propietario ejercer para dar buen funcionamiento a su negocio, identificándose que el 69% si lleva un control de su inventario pese que algunas por montos pequeños no solicitan facturas, y por lo cual se encuentran limitados a reembolsos o cambios por defectos. Mientras que el 31% de manera explícita confirma que no lleva un efectivo control de su inventario con respecto a la realización de una venta o adquisición.

## Descripción de la Planificación de impuestos

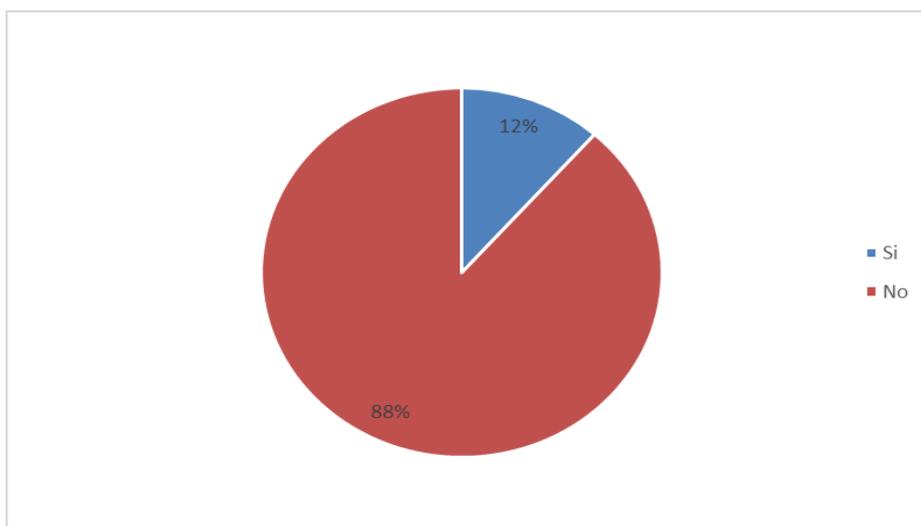
**Tabla 27**

*¿Ejecuta y planifica los valores incurridos para el pago de impuesto mediante un presupuesto?*

	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	12%
No	23	88%
Total	26	100%

**Figura 23**

*Planificación de impuestos.*



Nota. Información obtenida del sector empresarial del cantón Palestina, Guayas.

En la figura 23, se refleja que el 88% de las entidades no maneja los valores correspondientes por impuesto bajo una planificación presupuestaria, lo cual genera inconvenientes al momento de dar cumplimiento con sus obligaciones mientras que el 12% si establece parámetros de control presupuestario para designar cantidades de dinero para cubrir el tema de pago de impuestos.

## Descripción del Control y registro de contabilidad

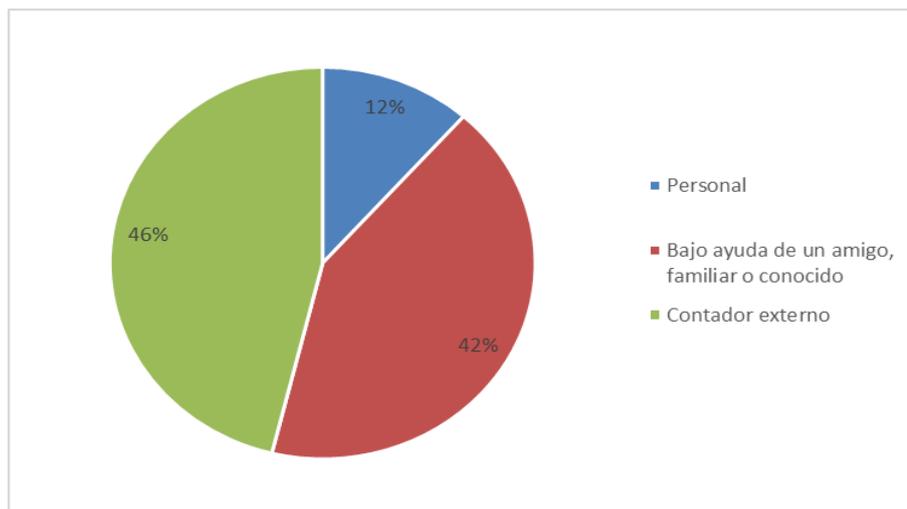
**Tabla 28**

*¿De qué manera lleva la contabilidad de su negocio?*

	Frecuencia	Porcentaje
Personal	3	12%
Bajo ayuda de un amigo, familiar o conocido	11	42%
Contador externo	12	46%
Total	26	100%

**Figura 24**

*Control y registro de contabilidad.*



*Nota.* Información obtenida del sector empresarial del cantón Palestina, Guayas.

En la figura 24, se destaca con cada propietario lleva su contabilidad cual se observa que en su gran mayoría solicitan a terceros a que gestionen la parte contable y tributaria de su empresa. El 42% de los encuestados reciben ayuda de amigos, familiares o conocidos graduados en dichos temas mientras que el 46% contratan contadores externos o staff contables para que registren cada actividad de la empresa. Únicamente el 12% posee conocimientos y son titulados en dicha actividad por lo que son ellos a manera personal llevan la contabilidad de su compañía.

## Descripción del Control y registro de contabilidad

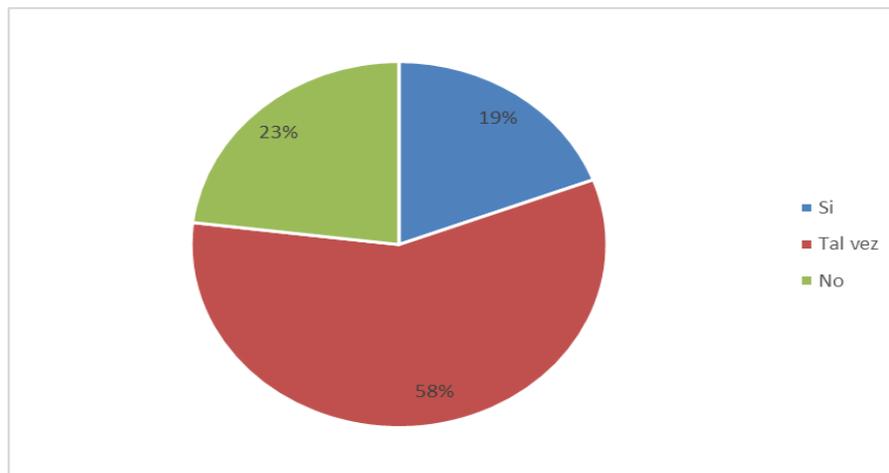
**Tabla 29**

*Piensa usted. ¿Que la mayor parte de contribuyentes de su cantón evaden impuestos?*

	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	19%
Tal vez	15	58%
No	6	23%
Total	26	100%

**Figura 25**

*Evasión de impuestos.*



*Nota.* Información obtenida del sector empresarial del cantón Palestina, Guayas.

En la figura 25, se destaca que 58% opina que posiblemente las empresas de dicho cantón evaden impuestos, el 23% replica que el sector empresarial de Palestina cumple con sus obligaciones mientras que el 19% afirma la existencia de evasión de impuestos. Lo cual demuestra que muchos de los empresarios por desconocimiento u por omisión incurrir en estos delitos.

## Descripción del Impuestos justos

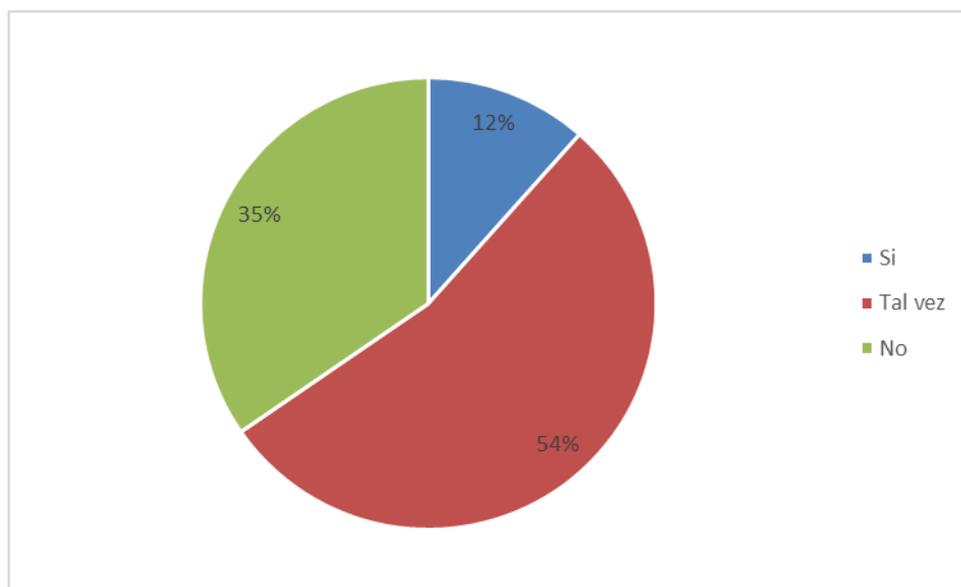
**Tabla 30**

*Piensa usted ¿Qué los entes encargados aplican normativas y generan cobros impuestos justos?*

	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	12%
Tal vez	14	54%
No	9	35%
Total	26	100%

**Figura 26**

*Impuestos justos.*



*Nota.* Información obtenida del sector empresarial del cantón Palestina, Guayas.

En la figura 26, se destaca que 54% opina que las normativas dispuestas y el rol de los entes reguladores eventualmente cumplen con un cobro justo de impuestos. El 35% difiere con que dichos entes ejecutan un cobro justo de impuestos y finalmente el 12% afirma que si se cumple con un cobro y estimación justa en la recaudación tributaria.

## Discusión

El comportamiento tributario del sector empresarial del cantón Palestina durante el periodo 2019 – 2021 de acuerdo al análisis secundario del Servicios de Rentas Internas y con el aporte de las entrevistas de propietarios de las empresas y encuesta dirigidas a expertos tributarios y/o contables se concluye que este sector en el periodo 2019 registró una recaudación total del Impuesto a la Renta de US\$ 340,225.06, convirtiéndose en el año con menor recaudación dentro del periodo de estudio, el mismo que se estableció como referente o participación de la medición de los resultados en base a las obligaciones tributaria de los habitantes del cantón Palestina.

Consecutivamente se puede observar mediante los resultados obtenidos por el Sistema de Rentas Internas en el año 2020 existe una variación del 24% correspondiente a US\$ 82,051.12 con respecto al año anterior de inicio de estudio lo cual representa un incremento significativo en las recaudaciones tributarias realizadas por el ente regulador, observándose una mayor aportación y participación de los contribuyentes del cantón Palestina.

Para el periodo 2021, se detectó una caída del 6%, debido a la crisis sanitaria que atravesó el mundo entero donde muchos de los negocios se vieron afectados e incluso muchos de ellos obtuvieron pérdidas cuantiosas lo cual esta situación impulso al incumplimiento de sus obligaciones tributarias con el ente principal de recaudación.

Bajo los resultados obtenidos, se observa gran fluctuación en la recaudación de impuesto a la renta, que según Sánchez (2019) esta falta de cumplimiento es causada principalmente por aspectos económicos y no económicos, así como también por la ausencia de conocimiento e información, complejidad y constantes variaciones en las normativas tributarias, y la insuficiencia de recursos para invertir en personal altamente

capacitado, quién asesore, guíe y apoye a la empresa a aprovechar los distintos beneficios u oportunidades que las normativas también provee.

En los dos primeros años del periodo de estudio del comportamiento tributario del impuesto al valor agregado en el sector empresarial del cantón Palestina se evidencio que en el año 2020 la recaudación fue menor que el año 2019, el cual representó una reducción del 1%

En el año 2021, en base a la información obtenida por el Sistema de rentas internas el sector empresarial del cantón Palestina cumplió con sus obligaciones tributarias contribuyendo un incremento del 34% del total de recaudaciones por un valor US\$ 153,441.07, lo cual representó un crecimiento al cumplimiento de las obligaciones tributarias del sector empresarial palestino.

Mientras en lo que respecta al comportamiento tributario sobre la recaudación del IVA se evidencia un mayor cumplimiento que año a año ha ido creciendo, y según la perspectiva de Jácome (2021) este impuesto no se limita por la disponibilidad económica, sino que es un impuesto directo para el cliente final, lo cual influye a un valor ya predispuesto y disponible al momento de entregar al ente regulador.

De acuerdo a la entrevistas realizadas a los propietarios de las empresas en su mayoría coinciden que el principal factor que incide en la falta de obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes es la inexistencia de asesorías, mejoramientos de incentivos tributarios que impiden el cumplimiento voluntario de los mismos, en su mayoría las personas que están realizando sus adquisiciones o realizan actividades económicas son personas con desconocimiento tributarios causando así el comercio informal lo que hace que el ente responsable no observe al contribuyente como cliente, y se considere a estas personas como evasores de impuestos. Tal como lo explican Patiño et al. (2019) que se atribuye a los contribuyentes a identificarlos de esa manera debido a su falta de

cumplimiento en las obligaciones tributarias que básicamente es impulsada por el desconocimiento y la desconfianza porque el estado no brinda una legitimidad suficiente.

Otra de las causas que inciden en la falta de obligaciones tributarias es el conocimiento tributario que poseen los propietarios de los negocios y empresas que radican en el cantón Palestina produciéndose que estos busquen ayuda de terceras personas para de esta forma evitar cometan errores u omisión y responsabilidad al no declarar sus impuestos indudablemente, hay indicadores meramente altos sobre incumplimiento donde la asistencia legal se conserva débil, al igual que los trabajadores que deciden incursionar por cuenta propia.

Conforme a los resultados obtenidos se percibe la necesidad de plantear acciones estratégicas para elevar el nivel de comportamiento tributario de las empresas constituidas en el cantón Palestina.

- **Fomentar un control y seguimiento a las entidades inscritas provenientes de dicho cantón.**

Este control sería bajo un sistema o software informático y programable para que remita correos de educación tributaria, donde se destaque los derechos u obligaciones del contribuyente y plazos de pago, además, que incluya la promoción de programas tributarios para principiantes y de actualización de conocimientos. Esta difusión de correos sería prudente una vez al mes.

- **Reclasificar las entidades conforme al tiempo impago de tributos**

Esto sería a cargo del ente regulador, quién debería asignar un departamento o persona experta en coordinar y gestionar una base datos conforme a las recaudaciones adeudas por las sociedades y crear incentivos personalizados para la recuperación de fondos, y así atribuir en las actividades públicas. Para lo cual, se planificaría un calendario operativo,

que centraliza acciones en función a la periodicidad de mora e incumplimiento de tributos y aplicar el respectivo control.

- **Calendario de seguimiento**

- Para montos superiores a US\$ 100.000, se dará seguimiento dos veces al mes.
- Montos entre US\$ 50.000 y US\$ 99.999 bajo un seguimiento de control mensual
- Montos entre US\$ 10.000 y US\$ 49.999 bajo un seguimiento de control bimensual.
- Montos entre US\$ 1.000 y US\$ 9.999 bajo un seguimiento de control trimestral.
- Montos menores a US\$ 1.000 y US\$ 9.999 bajo un seguimiento de control semestral o anual.

- **Crear un sistema de sorteo “IVA Premia”**

Consiste en ofertar premios como medio de incentivo para impulsar a los contribuyentes a dar cumplimiento con sus obligaciones tributarias debido a que por cada factura reportada o declarada se le otorgará códigos promocionales.

Por lo tanto, el deseo de ganar motiva a los contribuyentes a ser más responsables, esto se debe a que uno reacciona cuando tiende a recibir algo a cambio.

## **Conclusiones**

Conforme a la investigación realizada se puede verificar que el aporte tributario de las empresas del cantón Pastas con respecto al impuesto a la renta e impuesto del valor agregado está en constante crecimiento, pero aún se percibe la necesidad de promover estrategias o sencillamente, fortalecer las acciones ya establecidas por los entes reguladores de impuestos.

Por otra parte, la recaudación del impuesto a la renta ha sido muy fluctuante y su aporte a la recaudación provincial va entre 0.02% a 0.03%, siendo una participación muy baja. Mientras que el comportamiento de las empresas en cumplir sus obligaciones tributarias con el pago del impuesto al valor agregado se percibe que constantemente está existiendo una participación activa.

Además, se identificó que los empresarios del cantón desconocen de sus derechos u obligaciones tributarias limitando dichas funciones a terceros, principalmente a sus contadores, quienes se encuentran en la responsabilidad de atender las exigencias tributarias. Por otra parte, se identifica que los principales factores que influyen en el cumplimiento de obligaciones tributarias es la desconfianza a las entidades reguladoras, incumplimiento y falta de seguimiento de incentivos e intervención de asesores tributarios.

## Referencias

- Ackerman, S., y Com, S. (2013). *Metodología de la investigación*. Buenos Aires: Ediciones del Aula Taller. Obtenido de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecaupssp/reader.action?dclid=3216667&query=metodologia+de+la+investigacion>
- Acosta, C. (2018). Guayaquil, Capital comercial del Ecuador . *Ekos*, 78-79.
- Acosta, T. (2019). *Tributación del Impuesto a la Renta sobre las ganancias provenientes de actos ilícitos: Una propuesta de no sujeción*. Obtenido de Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo: [https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2540/1/TL\\_AcostaRivieraTatianalnes.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2540/1/TL_AcostaRivieraTatianalnes.pdf)
- Alaña et al. (2018). Gestión tributaria a microempresarios mediante la creación del centro de asesoría caso: UMET Sede Machala. *Universidad y Sociedad*, 10(2), 84-88.
- Alpízar, D. (2019). *Acuerdo de Valoración Aduanera de la Organización Mundial de Comercio en la importación de vehículos automotores a partir de 2007 al 2017: Incumplimiento por parte de Costa Rica en la determinación del valor en aduanas*. Obtenido de Universidad de Costa Rica: <https://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2019/09/TRABAJO-FINAL-DE-GRADUACI%C3%93N.pdf>
- Amador, C., y Arroba, I. (2017). Los impuestos tributarios de las importaciones de vehículos y su incidencia en la rentabilidad del sector automotriz. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ecuador*.
- Arias, D. (2011). *Un análisis de incidencia distributiva para el IVA: Una propuesta de reforma socialmente eficiente*. Obtenido de FLACSO: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/9217/2/TFLACSO-2011DJAU.pdf>

- Asesoría económica y Marketing. (2009). *Calculadora de Muestras*. Obtenido de [https://www.corporacionaem.com/tools/calc\\_muestras.php](https://www.corporacionaem.com/tools/calc_muestras.php)
- Avalos, J. (2018). *Las amnistías tributarias sobre el impuesto predial y sus efectos en el presupuesto de ingresos de la municipalidad distrital de Motupe periodo 2014 – 2016*. Obtenido de Universidad Nacional “Pedro Ruíz Gallo”: <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/7726/BC-592%20AVALOS%20HUBECK.pdf?sequence=1>
- Avendaño, W., Hernández, C., y Prada, R. (05 de 11 de 2020). Impacto social del Covid-19 en un contexto de informalidad. *ESPACIOS*, 39-51. doi:10.48082/espacios-a20v41n42p04
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. México: Grupo Editorial Patria. Obtenido de <https://bibliotecas.ups.edu.ec:3488/es/ereader/bibliotecaups/40513>
- Baque, T. (2017). *El Impuesto al Valor Agregado y su incidencia en la reactivación económica de los habitantes del cantón Manta*. Obtenido de Universidad Estatal del Sur de Manabí: <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/1106/1/UNESUM-ECUADOR-ECO-2018-15.pdf>
- Barberán, N., Bastidas, T., Santillán, R., Manosalvas, C., y Peña, M. (2020). Factores que inciden en la intención del cumplimiento tributario de las microempresas. *Revista Espacios*, 41(8), 19. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a20v41n08/20410819.html>
- Barberan, N., Santillan, R., Bastidas, T., y Peña, M. (2022). Comportamiento tributario de microempresas en Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(98), 666-679. doi:<https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.98.18>

- Bárcena, A., y Torres, M. (. (2019). *Del estructuralismo al neoestructuralismo: La travesía intelectual del Osvaldo Sunkel.* . Santiago. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44826/S1701115\\_02\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44826/S1701115_02_es.pdf)
- Cabezas, E., Andrade, D., y Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica.* Quito: Comisión Editorial de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Cabrera, M., Sánchez, M., Cachay, L., y Rosas, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 204-218. Obtenido de <http://agora.edu.es/descarga/articulo/8081767.pdf>
- Cacay et al. (2021). Efecto del Crecimiento Económico y la Presión Fiscal sobre el Impuesto al Valor Agregado. *Revista San Gregorio*, 113-128. doi:<https://doi.org/10.36097/rsan.v1i47.1750>
- Cadena, A., y Hung, A. (2018). *Manual de merceología para la clasificación arancelaria de productos químicos.* Obtenido de Pontificia Universidad Católica del Ecuador: <https://dspace.pucesi.edu.ec/bitstream/11010/276/1/TESIS%20MANUAL%20DE%20MERCEOLOG%C3%8DA.pdf>
- Caiza, C. (2018). *PROPUESTA METODOLOGICA PARA LA APLICACIÓN DE LA NIIF 15 DE LA PUBLICIDAD EN EMPRESAS DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN TELEVISIVA.* Guayaquil: UCSG.
- Calijuri, M., Mac Dowell, M., y Cermeño, E. (2 de Marzo de 2022). *Programas de cumplimiento tributario cooperativo: una gran oportunidad para América Latina y el Caribe.* Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo ("BID").: <https://blogs.iadb.org/gestion->

fiscal/es/programas-de-cumplimiento-tributario-cooperativo-una-gran-oportunidad-para-america-latina-y-el-caribe/

Calle et al. (2017). El impuesto al valor agregado IVA en Ecuador y su incidencia en las recaudaciones tributarias. *Revista Sur Academi*, 87-94.

Cámara de Industrias de Guayaquil. (2017). Guayaquil, Ciudad Industrial. *INDUSTRIAS*, 6-11.

Cámara de Industrias de Guayaquil. (2018). Un análisis de la industria en Guayaquil. *Ekos*, 76-77.

Casanova, A. R., y Zuaznábar, I. R. (2018). *El comercio internacional: teorías y políticas*. La Habana: Editorial Universo Sur. Obtenido de <https://bibliotecas.ups.edu.ec:3488/es/ereader/bibliotecaups/120836?page=19>

CEPAL. (2018). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2018*. Santiago: Naciones Unidas. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43405/7/S1800082\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43405/7/S1800082_es.pdf)

CEPAL. (2020). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2020*. Santiago: Naciones Unidas. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45730/S2000154\\_es.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45730/S2000154_es.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

Cevallos, G., Calle, A., y Ponce, O. (2020). Impacto social causado por la COVID-19 en Ecuador. *3C Empresa. Investigación y pensamiento crítico.*, 115-127. Obtenido de <https://www.3ciencias.com/articulos/articulo/impacto-social-causado-por-covid-19-en-ecuador/>

CIP. (2016). *La carga tributaria en el Ecuador. Cámara de Industrias y Producción. Noviembre de 2016*. Obtenido de Cámara de Industrias y

Producción: <https://www.cip.org.ec/wp-content/uploads/2019/05/La-carga-tributaria-en-Ecuador-1.pdf>

COPCI. (2018). *Código Orgánico De La Producción, Comercio E Inversiones*. Obtenido de Registro Oficial Suplemento 351: <https://www.correosdeecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/COPCI.pdf>

CYBO. (2023). *Empresas en Palestina (cantón)*. Obtenido de [https://es.cybo.com/EC/palestina-\(cant%C3%B3n\)/#google\\_vignette](https://es.cybo.com/EC/palestina-(cant%C3%B3n)/#google_vignette)

El Comercio . (15 de Junio de 2021). *USD 7600 millones deja de percibir Ecuador por evasión de impuestos. Diario El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/evasion-impuestos-ecuador-contribuyentes-empresas.html>

Fresno, C. (2019). *Metodología de la investigación*. Argentina: El Cid Editor. Obtenido de <https://bibliotecas.ups.edu.ec:2708/lib/bibliotecaupssp/reader.action?docID=5635734&query=metodologia+de+la+investigacion>

García, J. (2018). La regulación del comercio: retos ante el cambio tecnológico. *IUS*, 12(41), 33-70. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/rius/v12n41/1870-2147-rius-12-41-43.pdf>

González, M., y Tapia, V. (2019). *Análisis de la carga tributaria en el sector automotriz para vehículos motorizados con incidencia en la ciudad de Cueca, periodo 2017*. Obtenido de Universidad del Azuay: <https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/8671>

González, R. (2021). La responsabilidad social de la Administración pública en la planeación para el desarrollo con comunidades indígenas en Colombia. *Revista Prisma Social*(36), 245-260. Obtenido de <https://revistaprismasocial.es/article/view/4438>

- Gurmendi, N., y Silveti, J. (2018). Neoestructuralismo: igualdad, cambio estructural y desarrollo en el capitalismo periférico. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 16(64). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/4964/496460603002/496460603002.pdf>
- Herbas, B., y Gonzales, E. (2020). Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia. *Revista Perspectivas*(46), 119-184. Obtenido de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1994-37332020000200006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332020000200006&lng=es&tlng=es).
- Hernández, A., Ramos, M., Placencia, B., Indacochea, B., Quimis, A., & Moreno, L. (2018). *Metodología de la Investigación Científica* (Primera ed.). Ecuador: Editorial Área de Innovación y Desarrollo, S.L. Obtenido de [https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2018/02/MIC\\_breve.pdf](https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2018/02/MIC_breve.pdf)
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW-HILL.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw hill.
- Huayapa, R., y Sánchez, L. (2019). La responsabilidad patrimonial derivada de la inactividad de la administración pública en el ordenamiento peruano: notas para el estudio de su régimen jurídico. *Revista*

*Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo*, 283-320.  
doi:<https://doi.org/10.14409/redoeda.v6i2.9106>

Jácome, W. (2021). Recuadación de impuestos en Ecuador: 2018-2020. *Qualitas*, 22(22), 28-45. doi: <https://doi.org/10.55867/qual22.03>

Jalil, J., y Mendoza, C. (03 de abril de 2021). Impacto del covid-19 en el comercio informal del cantón Portoviejo, provincia de Manabí. *Polo del Conocimiento*, 6(4), 118-131. doi:10.23857/pc.v6i4.2543

León, P., y Villegas, E. (2018). *El crédito tributario de IVA y su impacto en el flujo de efectivo*. Obtenido de Universidad Laica Vicente Rocafuerte: <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/2440/1/T-ULVR-2236.pdf>

López, F. (2012). *Incidencia de los conocimientos sobre tributación y el cumplimiento de las obligaciones tributarias entre el pequeño comerciante del barrio El Beaterio en el sector de Guajaló. Propuesta: Capacitación tributaria para el pequeño comerciante*. Obtenido de Universidad Central del Ecuador: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1798/1/T-UCE-0010-212.pdf>

Maldonado, K. (2019). *Comportamiento y recaudación tributaria del Impuesto al Valor Agregado de los comerciantes con venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco de la ciudad de La Libertad, año 2018.*[Tesis de grado. Universidad Estatal Península de Santa Elena]. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5189/1/UPSE-TCA-2019-0104.pdf>

Manual de Comercio Exterior . (marzo de 2018). *Teorías del Comercio Internacional* . Obtenido de <https://www.manualdecomercioexternior.com/2018/03/teorias-del-comercio-internacional.html>

- Marcos, J., y Checa, C. (2013). Concepto de tributo: una perspectiva comparada Brasil-España. *Revista Direito*, 513-14.
- Maza, K. (2020). *El comercio ilegal y su impacto en las actividades comerciales del cantón Huaquillas, provincia de El Oro*. . UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ "UNESUM", Jipijapa-Manabí-Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/2620/1/TESIS%20FINAL%20KAREN%20MAZA%20CUEVA.pdf>
- Méndez, L., Mendoza, F., & Vértiz, K. (2013). *Metodología de la investigación para estudiantes de Odontología*. México: Plaza y Valdés, S.A. de C.V. Obtenido de <https://bibliotecas.ups.edu.ec:2708/lib/bibliotecaupssp/reader.action?docID=3218505&query=Metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n+para+estudiantes+de+Odontolog%C3%ADa>
- Ministerio de Educación. (2016). *Guía para el docente. Yo construyó mi Ecuador. Segunda Edición*. Quito: SRI – Ministerio de Educación.
- Montenegro, Y., y Cabrera, K. (2018). El mercado de los productos con denominación de origen a través del comercio justo. Perspectivas y retos. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 655-677. doi:<https://doi.org/10.22201/ij.24484873e.2018.152.12921>
- Muller, J., Amezcua, J., y Muller, S. (2021). Intención de compra de productos verdes de acuerdo con la Teoría del Comportamiento Planeado: Incorporación de la obligación moral al modelo. *RAN - Revista Academia & Negocios*, 7(1). Obtenido de Muller Perez, Jessica and Amezcua Nunez, Juan and Muller Perez, Sheyla, Intención de compra de productos verdes de acuerdo con la Teoría del Comportamiento Planeado: Incorporación de la obligación moral al modelo (Intention to Purchase Green Products Acco

- Murcia Torres, L. S., y Ramírez Palacios, D. M. (2015). *Influencia de la cultura organizacional y el sentido de pertenencia en el desempeño laboral*. Obtenido de <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/3447/TRABAJO%20DE%20GRADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Nieto, S. (2019). Justificación del estudio sobre la influencia de la cultura corporativa en el comportamiento socialmente responsable de la empresa. *Trabajo: Revista iberoamericana de relaciones laborales*(37), 17-26. Obtenido de <https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/17962/Justificacion.pdf?sequence=2>
- Núñez, A. (2015). *La teoría general del derecho tributario substantivo de Dino Jarach: Una comparación con la práctica chilena*. Obtenido de Universidad de Chile: <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/134232/La-teor%C3%ADa-general-del-derecho-tributario-substantivo-de-Dino-Jarach.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Nuñez, W. (2017). *Revisión documental: El estado actual de las investigaciones desarrolladas sobre empatía en niñas y niños en las edades comprendidas entre los 6 a 12 años de edad surgidas en países latinoamericanos de habla hispana*. Obtenido de Universidad Minuto de Dios: [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/5218/1/TP\\_NunezMeraWendyJohanna\\_2017.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/5218/1/TP_NunezMeraWendyJohanna_2017.pdf)
- Obregón, M., y Tamez, S. (2020). Factores del comportamiento tributario. *VinculaTégica Efan*, 6(1), 286-297. Obtenido de [http://www.web.facpya.uanl.mx/Vinculategica/Vinculategica6\\_1/21%20OBREGON\\_TAMEZ.pdf](http://www.web.facpya.uanl.mx/Vinculategica/Vinculategica6_1/21%20OBREGON_TAMEZ.pdf)

- OCDE. (2022). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2022*. París: OECD Publishing. doi:<https://doi.org/10.1787/58a2dc35-en-es>.
- Oliva, M., y Lonardi, P. (2017). *Metodología de la investigación social aplicada al turismo*. Buenos aires: UGERMAN EDITOR. Obtenido de <https://bibliotecas.ups.edu.ec:2708/lib/bibliotecaupssp/reader.action?docID=5214565&query=metodologia+de+la+investigacion>
- Oñate, M. (2019). *El impuesto a los consumos especiales y su influencia en el precio de venta, en las empresas productoras de bebidas alcohólicas de la zona 3 del Ecuador*. Obtenido de Universidad Técnica de Ambato: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/30005/3/T4593i.pdf>
- Oquist, P., y Oszlak, O. (1970). Estructural-Funcionalismo: Un análisis crítico de su estructura y función. *Revista Latinoamericana de Sociología*, 6, 358-388. Obtenido de <https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/3829/1/Estruct%20func%20un%20anal%20critico%20de%20su%20estruct.pdf>
- Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*. 35(1), 227-232.
- Patiño, R., Mendoza, S., Quintanilla, D., y Díaz, J. (2019). Evasión tributaria, una revisión. *Revista Activos*, 17(1), 167-194. doi:<https://doi.org/10.15332/25005278.5399>
- Paz, J., y Miño, C. (2015). *Historia de los impuesto en Ecuador. Visión sobre el régimen impositivo en la historia económica nacional* . Quito, Ecuador: SRI – PUCE - THE.
- Quirós, G. (2017). *Uso de tecnologías de la información y comunicación y su relación con el uso de lenguaje en los estudiantes de la Institución Educativa Ana de Castrillón, sede Divino Salvador, Medellín*,

*Colombia – 2017*. Obtenido de Universidad Privada Norbert Wiener:  
<https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1358/MAESTRO%20-%20Quiros%20Torres%2C%20%20Gladis%20Patricia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Quispe, G., Tapia, M., Ayaviri, D., Villa, M., Borja, M., y Lema, M. (22 de 05 de 2018). Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias. *ESPACIOS*, 39(41), 17. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a18v39n41/a18v39n41p04.pdf>

Ríos, A. (2021). *Análisis de las barreras arancelarias y su relación en las importaciones del sector automotriz*. Obtenido de Universidad Agraria del Ecuador:  
<https://cia.uagraria.edu.ec/Archivos/RIOS%20CARCHI%20ALEX.pdf>

Ritzer, G. (2022). *Teoría sociológica contemporánea*. Madrid: McGraw Hill.

Rojas, M., y Luque, J. (2019). “Estamos de paso”. Informalidad y ciudadanía precaria como proceso de despolitización: El caso del comercio comercial Gamarra en Lima (2012-2018). *Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle*, 13(51), 41 - 66. doi:<http://dx.doi.org/10.26457/recein.v13i51.1867>

Romodina, I., y Silin, M. (2016). Perspectives of Introduction Sustainable Procurement in Public Procurement in Russia. *Oeconomia Copernicana*, 35-48. doi:<http://dx.doi.org/10.12775/OeC.2016.003>

Sánchez, O. (2019). *Análisis de los problemas y restricciones en la aplicación de las deducciones, beneficios e incentivos del impuesto a la renta de las micro, pequeñas y medianas empresas en el Ecuador*. [Tesis de maestría. Universidad Andina Simón Bolívar]. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6859/1/T2939-MT-Sanchez-Analisis.pdf>

- Santaella, J. (2019). *Ventaja comparativa: ¿Qué es y qué ventajas tiene para el comercio?* Obtenido de <https://economia3.com/ventaja-comparativa-definicion/>
- Santillan, R., Barberan, N., Bastidas, T., y Peña, M. (2022). Relación de los índices financieros con la actitud tributaria de las microempresas. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 27(8), 1167-1181. doi:<https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.8.28>
- SRI. (2022). *Entidades recaudadoras Guayas*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/entidades-recaudadoras-guayas>
- SRI. (2023). *Registro histórico anual (últimos años)*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (03 de Abril de 2023). Obtenido de <https://mercadodevalores.supercias.gob.ec/reportes/directorioCompanias.jsf>
- Suriaga, M. A., y Hidalgo, W. A. (2021). Pinceladas del Comercio Internacional. *E-IDEA Journal of Business Sciences*, 3(13), 27- 43. doi:<https://doi.org/10.53734/eidea.vol3.id142>
- Tacle Mindiola , D. D., y Valdez Hernández , D. A. (5 de marzo de 2020). *Repositorio UCSG*. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/14790>
- Tapia, C., Rueda, R., y Silva, R. (2017). *Auditoría Interna: Perspectivas de vanguardia*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Obtenido de <https://bibliotecas.ups.edu.ec:2708/lib/bibliotecaupssp/detail.action?docID=5308783&query=auditoria%20interna>
- Tonato, G. (2017). *Análisis del arancel y de los impuestos, Valor Agregado (IVA), Consumos Especiales (ICE) y Salidas de Divisas (ISD), en las*

*importaciones y su incidencia en la balanza comercial del país. Periodo 2005 – 2015.* Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6103/1/T2570-MT-Tonato-Analisis.pdf>

Torres, W. (30 de Abril de 2021). *Evasión tributaria en Ecuador llega a USD 7.000 millones, según Cepal. Diario Primicias.* Obtenido de [https://www.primicias.ec/noticias/economia/cepal-evasion-tributo-ecuador/#:~:text=La%20evasi%C3%B3n%20tributaria%20sigue%20siendo,Producto%20Interno%20Bruto%20\(PIB\).](https://www.primicias.ec/noticias/economia/cepal-evasion-tributo-ecuador/#:~:text=La%20evasi%C3%B3n%20tributaria%20sigue%20siendo,Producto%20Interno%20Bruto%20(PIB).)

UNSD. (2009). *United Nations Statistics Division* . Obtenido de [https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm\\_4rev4s.pdf](https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm_4rev4s.pdf)

Urdaneta, A., Delgado, R., Yanez, M., Quijije, B., y Cedeño, W. (2020). El cumplimiento tributario y su impacto en el entorno macroeconómico de la competitividad empresarial en Ecuador. *Revista Espacios*, 41(40), 11. Obtenido de <https://w.revistaespacios.com/a20v41n40/a20v41n40p11.pdf>

Zabala, V. (2018). Guayas, vigor comercial a favor de la economía ecuatoriana. *Ekos* , 74-75.

## APENDICES

### ***Apéndice 1 Formato de entrevista***

1. ¿Qué conoce usted sobre sus derechos u obligaciones tributarias como contribuyente?
2. ¿Cómo ha fortalecido sus conocimientos sobre tributación o prefiere que externos manejen el tema para cumplir con sus obligaciones tributarias?
3. ¿De qué manera los valores estimados para impuesto a la renta e IVA han beneficiado económicamente a la empresa o qué complicaciones representa?
4. En base a su opinión, ¿De qué manera los contribuyentes dedicados a su misma actividad económica evaden impuestos?
5. En base a su opinión, ¿Qué factores inciden en la falta de obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes?

**Apéndice 2** Formato de encuesta.

Encuesta de Conocimiento Tributario

La presente encuesta está orientada al conocimiento tributario que poseen los profesionales del cantón Palestina, cuyos resultados serán de uso exclusivo, con fines académico e investigativo de carácter anónimo.

Lea detenida mente cada pregunta y conteste con total sinceridad las mismas.

**1.- Género**

Masculino	<input type="checkbox"/>
Femenino	<input type="checkbox"/>

**2. Sector de Residencia.**

Norte	<input type="checkbox"/>
Centro	<input type="checkbox"/>
Sur	<input type="checkbox"/>

**3. Edad**

21 – 30 años	<input type="checkbox"/>
31 – 49 años	<input type="checkbox"/>
50 – 64 años	<input type="checkbox"/>
Mayor a 64 años	<input type="checkbox"/>

**4. Estado Civil**

Soltero	<input type="checkbox"/>
Casado	<input type="checkbox"/>
Unión Libre	<input type="checkbox"/>
Viudo	<input type="checkbox"/>
Divorciado	<input type="checkbox"/>

**5. Formación Académica**

Técnico / Tecnológico	<input type="checkbox"/>
Tercer Nivel	<input type="checkbox"/>
Cuarto Nivel	<input type="checkbox"/>

**6. ¿Económicamente cuántas personas dependen de usted?**

Ninguna	
1 a 2 personas	<input type="checkbox"/>
3 a 5 personas	<input type="checkbox"/>
Más de 5 personas	<input type="checkbox"/>

**7. ¿Determine cuál es el principal origen de sus ingresos?**

Empleado del Sector Público	<input type="checkbox"/>
Empleado del Sector Privado	<input type="checkbox"/>
Negocio Propio	<input type="checkbox"/>
Profesional	<input type="checkbox"/>
Independiente	<input type="checkbox"/>
Otro: (Especifique)	<input type="checkbox"/>

**8. ¿Bajo qué régimen tributario está acogido?**

RUC	<input type="checkbox"/>
RIMPE Negocios Populares	<input type="checkbox"/>
RIMPE Emprendedores	<input type="checkbox"/>

**9. ¿Tiene conocimiento sobre las tasas de intereses y multa por atraso?**

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

**10. ¿Realiza facturación por las ventas habituales de su negocio?**

Si

No

**11. ¿Cuándo ejecuta compras a sus proveedores exige factura?**

Si

No

**12. ¿Bajo qué frecuencia declara al ente regulador SRI?**

Mensual

Semestral

**13. ¿Conoce la fecha máxima de pago del IVA?**

Si

No

**14. ¿Conoce la fecha máxima de pago del Impuesto a la Renta?**

Si

No

**15. ¿Conserva algún registro de las entradas y salidas de la mercadería e insumos?**

Si

No

**16. ¿Ejecuta y planifica los valores incurridos para el pago de impuesto mediante un presupuesto?**

Si   
No

**17. ¿De qué manera lleva la contabilidad de su negocio?**

Personal   
Bajo ayuda de un amigo, familiar o conocido   
Contador externo

**18. Piensa usted. ¿Qué la mayor parte de contribuyentes de su cantón evaden impuestos?**

Si   
Tal vez   
No

**19. Piensa usted. ¿Qué los entes encargados aplican normativas y generan cobros impuestos justos?**

Si   
Tal vez   
No

MATRIZ DE EVALUACIÓN				
Título:	Evaluación del comportamiento tributario del sector societario del cantón Palestina, periodo 2019 – 2021			
	PREGUNTAS	Aceptable	No aceptable	Observaciones y/o Instrumentos
Objetivo: Evaluar el comportamiento tributario del sector societario del cantón Palestina durante el periodo 2019 y 2021 mediante la interpretación de datos relacionados a la tendencia de recaudación de impuestos.	1. ¿Qué conoce Ud. sobre sus derechos u obligaciones tributarias como contribuyente?	X		
	2. ¿Cómo ha fortalecido sus conocimientos sobre tributación o prefiere que externos manejen el tema para cumplir con sus obligaciones tributarias?	X		
	3. ¿De qué manera los valores estimados para impuesto a la renta e IVA han beneficiado económicamente a la empresa o qué complicaciones representa?	X		
	4. En base a su opinión, ¿De qué manera los contribuyentes dedicados a su misma actividad económica evaden impuestos?	X		
	5. En base a su opinión, ¿qué factores inciden en la falta de obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes?	X		

### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

#### 1. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y nombres:

1.2 Cargo e institución donde labora:

1.3 Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía de Entrevista-Estudio Cualitativo

1.4 Autora del instrumento: Castro Macías, Jairon Temístocles

#### 2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	Inaceptable						Mínimamente			Aceptable			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación.													
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuada a las leyes y principios científicos													
3. ACTUALIDAD	Considera información actualizada, acorde a las necesidades reales de la investigación.													
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.													
5. COHERENCIA	Existe coherencia con las variables de la investigación.													
6. METODOLOGIA	Responde a una metodología y diseño aplicado para analizar los resultados obtenidos.													
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico.													

#### 3. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación

El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

#### 4. PROMEDIO DE VALORACIÓN


FIRMA DEL EXPERTO



## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Castro Macías, Jairon Temístocles**, con C.C: # 091926867-2 autor del trabajo de titulación: **Evaluación del comportamiento tributario de las empresas del cantón Palestina, periodo 2019 – 2021**, previa a obtener el título de: Licenciado en Contabilidad y Auditoría, en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Expreso tener pleno conocimiento del compromiso que tienen los establecimientos de Educación Superior, de conformidad se estipulada en el Artículo 144. de la Ley Orgánica de Educación Superior, de conceder a la SENESCYT en formato digital una copia del respectivo trabajo de titulación para que el mismo sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su respectiva difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- A través de la presente declaración **Autorizo** a la SENESCYT a poseer una copia del referente trabajo de titulación, con la intención de crear un repositorio que generalice la información, respetando las normas y políticas de la propiedad intelectual vigente.

Guayaquil, 06 de septiembre del 2023

f. 

Castro Macías, Jairo Temístocles

C.C: 091926867-2



## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS / TRABAJO DE TITULACIÓN

<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	Evaluación del comportamiento tributario de las empresas del cantón Palestina, periodo 2019 – 2021.		
<b>AUTOR</b>	Castro Macías, Jairon Temístocles		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	CPA. Barberán Zambrano, Nancy Johanna, Ph. D		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
<b>CARRERA:</b>	Contabilidad y Auditoría		
<b>TITULO OBTENIDO:</b>	Licenciado en Contabilidad y Auditoría		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	06 de septiembre del 2023	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	91
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Comportamiento Tributario, Evasión fiscal, Clases de impuestos		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	IVA, Impuesto a la Renta, Comportamiento tributario, Evasión tributaria, Incentivo tributario, Impuesto.		
<b>RESUMEN/ABSTRACT</b>			
<p>El presente estudio se centró en evaluar el comportamiento tributario del sector empresarial del cantón Palestina durante el periodo 2019 - 2021 mediante la interpretación de datos relacionados a la tendencia de recaudación de impuestos para la identificación de su aporte tributario y necesidades latentes que contribuyan al mejoramiento de su cultura tributaria. Por lo tanto, se desarrolló una investigación no experimental de tipo descriptiva, exploratoria y documental con un enfoque mixto, para lo cual se consideró a la entrevista, revisión documental y encuesta como principales técnicas e instrumentos de investigación. Éstos fueron ejecutados a representantes y funcionarios de las 26 empresas registradas en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, lo cual se conforma como población empresarial del cantón Palestina, que bajo un muestreo no probabilístico por saturación se obtuvo resultado de 8 representantes entrevistados y 26 funcionarios encuestados. Concluyéndose, un comportamiento fluctuante en el impuesto a la renta mientras que la recaudación del IVA ha ido en aumento durante el periodo de análisis. Sin embargo, se evidencia que este bajo nivel de recaudación se debe principalmente por la falta de conocimiento y porque también las entidades evaluadas se encuentran a expensas de terceros para que puedan dar cumplimiento con sus obligaciones tributarias, siendo vital que parte de los incentivos tributarios se motive a los representantes del sector empresarial del cantón Palestina a acudir a cursos o seminarios para que amplíen sus conocimientos y aprovechen los beneficios tributarios.</p>			
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-4-2791615	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:jairon.castro@cu.ucsg.edu.ec">jairon.castro@cu.ucsg.edu.ec</a>	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR/A DEL PROCESO UTE):</b>	<b>Nombre:</b> Econ. Lorena Carolina, Bernabé Argandoña PhD.		
	<b>Teléfono:</b> +593-4- 3804600 ext.1635		
	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:lorena.bernabe@cu.ucsg.edu.ec">lorena.bernabe@cu.ucsg.edu.ec</a>		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO:</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			